
Narrativas de exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en el
marco de la Política Pública de Reintegración

Edwin Enrique Blanquicet Blanquicet

Katherin Julieth Macea Hoyos

Karen Melissa Lozano Benítez

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR

Facultad de Humanidades y Educación

Programa de Trabajo Social

Sincelejo- Sucre

2018

Narrativas de exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en el
marco de la Política Pública de Reintegración

Edwin Enrique Blanquicet Blanquicet

Katherin Julieth Macea Hoyos

Karen Melissa Lozano Benítez

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Directora

Marta Sahagún Navarro

Magíster en atención socio-sanitaria a la dependencia

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR

Facultad de Humanidades y Educación

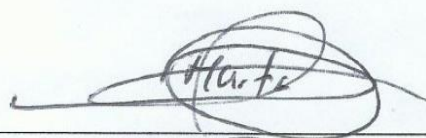
Programa de Trabajo Social

Sincelejo- Sucre

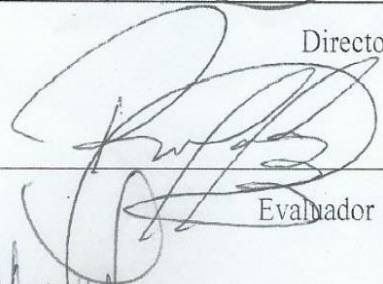
2018

Nota de Aceptación

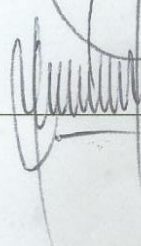
84,75



Director



Evaluador 1



Evaluador 2

Sincelejo, Sucre, 24 de Octubre de 2018

Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios por brindarnos la sabiduría y la fe necesaria para sacar este proyecto adelante.

A nuestros padres Amada Hoyos, Andrés Macea, Delcy Benítez, Edison Lozano y Ludys Blanquicet por su apoyo constante y por brindarnos la oportunidad de acceder a la educación superior.

A nuestra directora de tesis Marta Sahagún Navarro por su orientación y dedicación a lo largo de nuestro proceso investigativo.

A nuestros compañeros y docentes por enriquecernos en conocimientos y valores a lo largo de estos cinco hermosos años, llenos de experiencias con gratos recuerdos que permanecerán en nuestros corazones.

Tabla de contenido

1. Introducción.....	10
2. Planteamiento del problema.....	11
2.1. Pregunta problema.....	15
3. Objetivo.....	16
4. Justificación	17
5. Marco teórico-referencial.....	19
5.1. Antecedentes	19
5.2. Bases teóricas	24
5.2.1. Conceptualización del conflicto armado en Colombia, causas y consecuencias. ..	24
5.2.2. Causas del conflicto armado en Colombia.	25
5.2.3. Consecuencias del conflicto armado en Colombia.	26
5.2.4. Historia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC- EP).....	27
5.3. Referente legal.....	29
5.4. Referente conceptual	36
5.4.1. Categoría n° 1: Trayectoria de vida.	36
5.4.2. Categoría n°2: Proceso de Reintegración Social, Económica y Comunitaria.	38
6. Metodología	45
6.1. Diseño y tipo de investigación	45
6.2. Informantes.....	46
6.3. Técnicas de recolección de datos	46
6.3.1. Técnica n°1: Análisis documental.	47
6.3.2. Técnica n°2: Relatos de vida	47
6.4. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	48
6.5. Procedimiento.....	48
7. Resultados	52
7.1. Análisis de resultados.....	57
7.1.1. Como miembro civil.....	57
7.1.2. Como miembros de las FARC-EP.....	63

7.1.3. Como ex miembro de las FARC- EP.....	70
8. Discusión.....	82
9. Conclusiones	89
10. Recomendaciones	91
11. Limitaciones.....	92
Referencias bibliográficas.....	93
Anexos	104
13.1. Consentimiento informado.....	104
13.2 Guía Orientadora.....	106

Lista de tablas

Tabla 1. Política Pública de Reintegración	32
Tabla 2. Acuerdos de Paz- Gobierno Nacional y Guerrilla de las FARC- EP.....	34
Tabla 3. Operacionalización de las Variables	48
Tabla 4. Presupuesto	48
Tabla 5. Cronograma.....	49
Tabla 6. Categorías de análisis.....	52

Resumen

Objetivo. La investigación realizada tuvo como propósito central analizar las trayectorias de vida y el proceso de reintegración de los exintegrantes de las FARC-EP, a través de sus narrativas como: miembro civil, miembro de las FARC-EP y exmiembro de la misma en el marco de la política de reintegración. **Metodología.** Esto se realizó por medio del análisis documental hecho a la Política Pública de Reintegración Social y Económica (PRSE) y las narrativas obtenidas de los exintegrantes, tres hombres y tres mujeres que voluntariamente decidieron participar en la investigación y que actualmente están en proceso de reintegración a la vida civil. Además, la investigación se trabajó bajo un enfoque cualitativo con elementos fenomenológicos, fue de alcance descriptivo. Las técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron: análisis documental y relatos de vida. **Resultados.** Los resultados arrojados por las tres categorías principales mostraron que: el fenómeno de la violencia ejercida en el contexto y los efectos de esta sobre la familia, influyó para que estas personas se vincularan a las FARC-EP, además las pocas posibilidades de empleo y educación se convirtieron en medios para acelerar la vinculación, estas últimas fueron visibles a través del abandono estatal hacia estas zonas marginales. **Conclusiones.** Finalmente, la investigación concluyó que no se puede mirar a los exintegrantes de las FARC-EP solamente como victimarios, porque hubo varios factores en el contexto que incentivaron su vinculación a esta organización, lo que dejó en ellos afectaciones psicosociales que hasta el día de hoy repercuten en su estado de salud emocional.

Palabras-clave: Desmovilización, Reintegración, Trayectoria de vida, Política Pública, Reconciliación.

Abstract

Objective. The main purpose of the research was to analyze the life trajectories and reintegration process of the former members of the FARC-EP, through their narratives as: civilian member, member of the FARC-EP and former member within the framework of the reintegration policy. **Methodology.** This was done through documentary analysis of the Public Policy of Social and Economic Reintegration (PRSE) and the narratives obtained from the former members, three men and three women who voluntarily decided to participate in the research and who are currently in the process of reintegration into civilian life. In addition, the research was carried out under a qualitative approach with phenomenological elements; it was descriptive in scope. The techniques used for data collection were: documentary analysis and life stories. **Results.** The results from the three main categories showed that: the phenomenon of violence in the context and its effects on the family influenced these people to join the FARC-EP; in addition, the few possibilities of employment and education became a means of accelerating the linkage; the latter were visible through the state's abandonment of these marginal areas. **Conclusions.** Finally, the investigation concluded that one can not look at the ex-members of the FARC-EP only as victimizers, because there were several factors in the context that encouraged their connection to this organization, which left them with psychosocial effects that until today affect their emotional health status.

Keywords: Demobilization, reintegration, path of life, public policy, reconciliation.

1. Introducción

Este estudio pretende analizar las trayectorias de vida de mujeres y hombres exintegrantes de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia FARC- EP, que están en el proceso de reintegración o hayan pasado por el mismo, con el fin de conocer sus experiencias de vida antes de ingresar a la organización, durante su estadía en la organización y después de su salida de la misma, permitiendo analizar además el proceso de reintegración de los mismos. Para ello se realiza, una investigación con enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, cuyo diseño es narrativa con elementos fenomenológicos, utilizando la revisión documental y los relatos de vida como técnicas de recolección de datos.

La reintegración es el proceso que enfrenta el excombatiente después de su salida del grupo, este es ejercido bajo los parámetros de la Política Pública de Reintegración Social y Económica, la cual es ejecutada por la Agencia para la Reincorporación y normalización, en adelante ARN. Dicho proceso tiene como finalidad garantizar la plena adaptación del individuo excombatiente a la sociedad civil, a través del trabajo continuo en el ámbito social, económico, político y comunitario. Por tales razones se deben analizar las falencias o deficiencias que tiene a la ARN, en relación a la aplicación de la Política de Reintegración Social y económica, puesto que de esto depende el éxito o el fracaso del proceso, teniendo en cuenta que la experiencia de vida de estos hombres y mujeres produjo cambios profundos en sus proyectos de vida, en su forma de pensar y actuar, lo que genera en los mismos problemas a la hora de interactuar socialmente.

A nivel de estructura el presente estudio hace énfasis inicialmente en la formulación del problema, seguido de los objetivos, justificación, marco teórico- referencial, referente legal, referente conceptual y metodología, finalizando con los resultados, el análisis y las respectivas conclusiones, que hacen un enfoque general de lo encontrado o desarrollado a lo largo de esta investigación.

2. Planteamiento del problema

Colombia realizó un proceso de paz en La Habana, Cuba, entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército Popular (en adelante, FARC – EP), lo que supone uno de los mayores desafíos de la historia colombiana, debido a su nivel de complejidad y está enmarcado en cambiar la cultura violenta hacia una de paz, lo que involucra al Estado, a los grupos armados y a la sociedad civil (Barreto, 2014). Según Pico (2015) este “esquema comprendería entonces una dimensión de la participación en el acompañamiento y la asesoría, y otra que involucra el pronunciamiento de la población sobre lo acordado en La Habana, antes de dar inicio a la implementación de los acuerdos alcanzados” (p.61).

Se debe aclarar que el proceso de paz nace como una alternativa que responde a la necesidad que tiene el país de sentirse libre de violencia, tras verse sumergido en un conflicto armado interno desde la década de los sesenta, manifestándose con mayor intensidad en el periodo de 1949 – 1966, a causa de las guerrillas, los paramilitares, el Estado y la sociedad civil (Yaffe, 2011). Los grupos subversivos al margen de la ley que surgieron en esa época fueron: FARC-EP, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

El actuar de estos grupos al margen de la ley, produjo la transgresión de los Derechos Humanos (DD.HH.) y graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), con consecuencias sentidas durante todo el periodo del conflicto, tales como: asesinatos, desplazamientos, secuestros, etc. Prueba de ello es que, hoy por hoy, en Colombia, de acuerdo al Registro Único de Víctimas (2018) existen, hasta el mes de septiembre, 8.375.858 de víctimas inscritas a causa del conflicto armado, de las cuales 290.533 se encuentran en el Departamento de Sucre, de ellas, 103.345 pertenecen a Sincelejo, capital del Departamento.

Ahora bien, en respuesta al conflicto armado interno, el Estado colombiano adopta medidas para la erradicación de este fenómeno entre las que se destaca el proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), el cual tiene como propósito “proveer las

herramientas necesarias para facilitar la reintegración de la población excombatiente en la sociedad civil, reducir el número de integrantes de los grupos armados ilegales, despojar a las organizaciones ilegales de armas y demás” (Arias, Herrera y Prieto 2010, p.10).

De acuerdo a Bacca, Reyes, Parra, Mena y Revelo (2014), este proceso históricamente ha sido acogido e implementado en otras partes del mundo para la resolución de conflictos internos y externos. Entre los países que le han dado utilidad a esta herramienta se destaca España, quien logró finalizar exitosamente en 2011, tras varias negociaciones su proceso de DDR con el grupo Euskadi Ta Askatasuna (ETA) que, desde 1959 hasta 2010, golpeó fuertemente al país, con hechos violentos como asesinatos, intimidación a la sociedad civil y demás.

Así mismo, de acuerdo a la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona (2014), India es un país que ha tenido negociaciones exitosas y otras complejas de lograr como, por ejemplo, la finalización de acuerdos en zonas como Assam, Manipur y Nagalandia, a través del programa de DDR y el conflicto interno que aún tiene con Pakistán, desde hace aproximadamente 64 años, siendo uno de los más antiguos del mundo.

En Colombia, según los planteamientos de Bacca et al., (2014), se pueden destacar los procesos logrados con el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las negociaciones realizadas recientemente con las FARC-EP. En este último caso, el Estado formuló de acuerdo al Documento CONPES 3554 (2008) la Política Nacional de Reintegración Social y Económica para personas y grupos armados ilegales (en adelante, PRSE), cuya finalidad es promover la efectiva reintegración del desmovilizado a la vida civil, en el ámbito familiar, individual y comunitario.

La PRSE busca a través del proceso de DDR “la reconstrucción del tejido social” (Bacca et al., 2014, p.1) entendido como “un conjunto de interdependencias entre partes, elementos y procesos donde se dan una serie de relaciones internas e interdependientes, que

sirven de soporte emocional, cultural, físico, social y aún económico a sus interactuantes” (Chávez y Falla, 2004, p. 176).

Se destaca que para dar cumplimiento a la política pública, existen instituciones como la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) (actualmente, ha cambiado su nombre por Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en adelante (ARN), que tiene como objetivo “coordinar, asesorar y ejecutar con otras entidades públicas y privadas, la ruta de reintegración de las personas desmovilizadas de los grupos armados al margen de la ley” (párr. 1).

De acuerdo a la ARN (2017), para finales del año 2016, se culminó el proceso de reintegración de 15.478 desmovilizados y 15.043 seguirán en el programa hasta el año siguiente, destacando que dentro de la población que accedió al programa entre 2003 y 2008, provenían en un 48% de las AUC, un 46% de las FARC -EP, el 9% del ELN y un 7% del EPL y ERG, argumentando que la mayor parte de la población era masculina, exactamente un 81% de ella.

Cabe mencionar que estas cifras incluyen a los diferentes grupos al margen de la ley presentes en el país, entre esos las FARC-EP, uno de los grupos revolucionarios más antiguos, con una larga lista de crímenes de lesa humanidad, que inició sus actividades en 1966 hasta la actualidad, encontrándose hoy por hoy en pleno proceso de DDR (Pataquiva, 2009). En este sentido de acuerdo a la ARN (2018), existen 60.155 desmovilizados entre hombres y mujeres en el país, de los cuales 918 pertenecen al Departamento de Sucre, con corte de 2001- 2018. Según el Plan de Desarrollo Municipal de Sincelejo -Sucre “Ciudad con Visión” (2016 - 2019), actualmente, existen un total de 350 personas en proceso de reintegración, de ellas, 27 son mujeres y 323, hombres; destacando que 165 personas desmovilizadas han logrado culminar exitosamente este proceso en la capital del Departamento.

Por otra parte, es importante agregar que el ingreso de las mujeres a estos grupos se dio en la década de los setenta en el siglo XX y su participación en ellos fue secundaria, pues

pese a que habían ejercido su derecho de libertad al elegir al grupo político del que querían hacer parte, aún eran vistas como el sexo débil que debía servirle a los hombres de las filas, sexual o domésticamente, a la vez que eran combatientes con pocas oportunidades de ascenso al interior de estas agrupaciones; en esencia, muchas de ellas llegaron a formar parte de estas por voluntad propia u obligadas violentamente (Jiménez, 2014).

Otros motivos por los cuales las mujeres ingresaron a las filas de las FARC -EP estuvieron asociados a los constantes episodios de violencia intrafamiliar (Londoño y Nieto, 2007), además, la exmilitante Esguerra (citado por Barrera, 2014, p.10), expone que “su participación en las filas, estuvo directamente relacionada con la pobreza, la seguridad y la falta de oportunidades”.

La incitación para integrar un ejército, logró integrar a las mujeres que demostraron interés por alcanzar el estatus de combatiente, portar armas, vestir el uniforme militar, ser reconocidas en su comunidad, igualarse con los hombres en el combate y soportar las difíciles condiciones de la vida en los campamentos (...) su ingreso a la guerrilla era un sueño o un proyecto individual en sí mismo (Ibarra, 2008, p. 73).

Por otra parte, el ingreso de los hombres a las filas estuvo dado por razones ideológicas, puesto que las desigualdades e inequidades sociales del momento, los llevaron a tomar esa decisión (Téllez, 2016), es decir, ingresaron al grupo insurgente con la finalidad de luchar por la clase obrera y las injusticias sociales, buscando o pretendiendo con esto, transformar socialmente el país. Otros, según García y Pataquiva (2009) vieron en las organizaciones al margen de la ley una opción para obtener poder, dado que se caracterizaban por un instinto revolucionario y ambicioso que los llevó a hacer parte de las filas y dado el caso, a comandarlas o dirigir las.

2.1. Pregunta problema

¿Cómo ha sido la trayectoria de vida de los exintegrantes de las FARC- EP en su rol anterior como miembro civil, como miembro de las FARC-EP y actual, como exmiembro del grupo en el proceso de reintegración?

3. Objetivo

Analizar la trayectoria de vida de exintegrantes de las FARC- EP en el marco de la política pública de reintegración.

4. Justificación

La sociedad es un agente generador de oportunidades, permite la construcción de relaciones empáticas que conllevan al individuo a crecer y a desarrollarse. Sin embargo, en algunas ocasiones, hace resistencia a la inserción de personas que socialmente son consideradas infames, es decir, aquellos que por algún motivo actuaron en contra de las normas que impone el contexto social y, por ende, son estigmatizados, ocasionando en ellos el rechazo en los diferentes ámbitos de su vida.

Algo similar ocurre con aquellas personas que hicieron parte de los grupos al margen de la ley, en otras palabras, aquellos que dedicaron gran parte de su vida a delinquir y a fraccionar el tejido social de las personas, las familias y las comunidades, que en última instancia son las más vulnerables frente a los grandes flagelos ocasionados en función de los objetivos de estos grupos reconocidos en el conflicto interno colombiano como paramilitares, guerrillas, entre ellas, las FARC-EP.

En esencia, los problemas que surgen en estas personas, según Tobón et al., (2015), están asociados a trastornos psicológicos que limitan la interacción de las personas en el proceso de reintegración dentro de su entorno, impidiendo que estos desarrollen capacidades de empatía con las personas que hacen parte de la sociedad civil, a la vez que carecen de normas de comportamiento, tras el desconocimiento y la falta de apropiación de las competencias ciudadanas. En este sentido:

Reintegrarse a un contexto civil ajeno a las costumbres y prácticas de socialización de la militancia, en el cual los excombatientes no cuentan con las habilidades sociales para funcionar idóneamente, en donde son requeridas capacidades diferentes a las que traen los sujetos y cuyas dinámicas de construcción social implican otros hábitos, modos de relación que en muchos casos se caracterizan por la existencia de prejuicios o estigmas, ejemplifican algunos de los problemas psicosociales más relevantes (Mejía, 2016, p.39).

Es importante, también, destacar que la participación de los desmovilizados en la guerra deja en ellos síntomas psicológicos, malestares y patologías mentales, producto de la violencia física, estructural y simbólica experimentada durante su permanencia en esta, además de sufrir disfuncionalidad y pérdida de la autonomía sobre sus vidas, lo que genera dificultades para poder relacionarse e incluso conductas asociadas con actividades ilegales y delictivas (Mejía, 2016).

Dicho lo anterior, es pertinente hacer un recorrido a través de la trayectoria de vida de los exintegrantes de las FARC- EP, con el fin de indagar sobre la percepción que tenían antes de ingresar al grupo, conocer sobre su familia, niñez y adolescencia, con el fin de poder conocer los motivos que los llevaron a formar parte de las filas de la guerrilla. Asimismo, indagar las experiencias vividas como miembros del grupo armado, los aprendizajes obtenidos al interior de las filas, las normas, roles, miedos, expectativas y el significado que el arma tenía para ellos. Finalmente, estudiar el proceso de reintegración a la vida civil, ya que varios de los exintegrantes desean reconstruir sus proyectos de vida, pero para lograrlo necesitan desarrollar habilidades sociales que faciliten su reintegración.

Es evidente, entonces, que esta investigación pretende visibilizar aquellos hombres y mujeres que pertenecieron a las FARC- EP como personas sujetas de derecho, merecedoras de respeto y de oportunidades sociales, laborales y educativas, que les permita reintegrarse a la sociedad civil, sin ser estigmatizadas por su pasado.

5. Marco teórico-referencial

5.1. Antecedentes

Como punto de partida para realizar el proceso de investigación, se realizó una revisión documental de las contribuciones más relevantes relacionadas con el objeto de estudio y que sirvieron de línea base del proyecto.

Subjetividades desmovilizadas. El trabajo como una oportunidad de cambio para personas en proceso de reintegración (Mantilla, 2016)

El objetivo principal de esta investigación se centra en explorar las transformaciones de las subjetividades de las personas en proceso de reintegración a la vida civil cuando se ha facilitado la vinculación al mundo laboral en la legalidad y ha habido un acompañamiento por parte de una institución (Mantilla, 2016).

Esta investigación fue elaborada bajo un enfoque cualitativo con diseño narrativo de tipo tópico, los datos se obtuvieron de autobiografías, entrevistas, documentos, artefactos, material personal y testimonios. También se utilizó la técnica de entrevista semi-estructurada, con enfoque cualitativo, para la obtención de los datos

Mantilla (2016) expone que estas personas son sometidas a cambiar sus creencias, principios y valores, su relación con el otro, a negar su afectividad y sus formas de expresión como el miedo, porque este, se concibe como un factor de interferencia para el desarrollo del trabajo asignado al interior del grupo y no ayudaba en la construcción de los propósitos que tenía la organización. Expone además que cada integrante del grupo debía obedecer cada orden hecha por sus superiores, para poder garantizar la permanencia en las filas. Finalmente considera que una vinculación laboral permite que los sujetos desmovilizados resignifiquen su experiencia del pasado y que la familia es primordial para dejar atrás esa mala experiencia. Cabe resaltar que el anterior estudio permitió direccionar las técnicas de recolección de datos, que serían utilizadas durante el desarrollo de esta investigación.

Mujeres excombatientes: Experiencias significativas y aportes a la paz .Observatorio de Paz y Conflicto (USAID, 2015)

Este trabajo de investigación fue elaborado con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se diseñaron 96 entrevistas semiestructuradas y se recogieron 26 relatos de vida. Las mujeres participantes pertenecieron a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), al Ejército de Liberación Nacional (ELN), al Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y las Autodefensas.

Además, la investigación hace un recorrido por la historia de las FARC- EP, para luego adentrarse en categorías como los motivos de ingreso de las mujeres en este grupo, la edad, las formas de ingreso, el entrenamiento, el mando, las actividades y funciones hechas por ellas, también analiza el trato al interior del grupo, la familia, las relaciones personales y sexuales al interior del grupo, el cuerpo y en última instancia los motivos de salida. Estos mismos elementos son analizados con los demás grupos mencionados anteriormente.

Por otra parte la investigación hace un análisis de los nuevos escenarios a los que se tienen que enfrentar en su cotidianidad, argumenta que algunas se sienten satisfechas y otras sienten tristeza puesto que extrañan a la organización y se sienten estigmatizadas, hace además un recorrido sobre la habitabilidad, la cotidianidad, la educación, las capacidades económicas y analiza la familia como fuente de apoyo en el proceso.

La investigación hace alusión a los aportes que pueden hacer las mujeres en la construcción de la paz, donde ellas consideran que desde el momento de la desmovilización, le están apuntando en la construcción de la paz, además, se exponen las recomendaciones que hacen ellas al gobierno nacional sobre la necesidad de fortalecer el enfoque diferencial y hacen un reconocimiento a la ARN por la labor que desempeñan.

Se debe agregar que este estudio aportó significativamente bases conceptuales que permitieron comprender los motivos de ingreso de las personas que voluntariamente

decidieron participar en la investigación realizada, además, facilito la comprensión de la función que tiene la ARN en la implementación de la PRSE.

El ideal, una mirada del sujeto excombatiente (Castro, 2015)

El objetivo primordial de la investigación fue indagar sobre la vida de los Excombatientes, mirándolos desde un antes, durante y después de la desmovilización. Utilizó narrativa de tipo descriptivo cualitativo, con técnicas utilizadas (relatos de vida, entrevista semiestructurada) con una muestra total de (20) excombatientes. Además, hace un análisis bajo los fundamentos del programa de: desarme, desmovilización y reintegración (DDR) (Castro, 2015).

Castro (2015) aporta elementos de referencia desde los recorridos de vida a partir de una mirada micro dentro de los programas de DDR. También desde una mirada amplia, analiza la capacidad que tienen los desmovilizados para reintegrarse a la vida civil y cómo los componentes familiar, social, económico, educación y el acompañamiento psicológico son esenciales para la superación del sujeto excombatiente. Es importante mencionar que este estudio sirvió como punto de partida para facilitar la comprensión de los diferentes componentes que serían analizados en la investigación realizada.

¿Víctimas o victimarios? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género (Castrillon, 2015)

Esta investigación estuvo enmarcada en analizar y comprender cómo afecta el conflicto, a la mujeres que hacen parte de las FARC (Castrillon, 2015). Utilizó, como técnicas de recolección de información las narrativas, donde incluyen relatos de vida de las ex guerrilleras en armas y desmovilizadas, además, entrevistas, libros y documentos ya publicados. También la observación directa por parte de la autora, quien se vinculó en los campamentos para conocer sobre la vida de las mujeres en los campamentos.

Según lo expuesto por Castrillón (2015) uno de los motivos para que las mujeres ingresaran a las filas fue obtener igualdad en la sociedad en la que emergían y estas eran invitadas a participar a través de proyectos revolucionarios, donde les ofrecían obtener mayor poder en las filas, algo que nunca fue real. También expone que durante el tiempo de militancia armada la sexualidad y la maternidad no pueden ejercerse para no generar sentimientos y alterar el orden de género. Los nuevos roles han ido cambiando, tanto así que las mujeres han ganado un puesto para una Subcomisión de Género. Cabe señalar que este estudio permitió comprender las posibles afectaciones psicosociales generadas en los exintegrantes de las FARC- EP durante su participación en las filas, ampliando la visión de los investigadores a lo largo de la investigación.

Reintegración Social y Económica de los Grupos Armados Ilegales en Colombia: Reflexiones a Partir de la Trayectoria de Nueve Excombatientes (Mejía, 2014)

La misión primordial de la investigación fue estudiar las trayectorias de vidas de 9 excombatientes de las AUC y de las FARC- EP, haciendo énfasis en los beneficios de la Política de Reintegración Social y Económica y lo que motivó la desmovilización de estos grupos (Mejía, 2014). Como técnica utilizó las narrativas, a través de relatos, para analizar las trayectorias de vida de 9 excombatientes.

Mejía (2014) manifiesta que los principales motivos de ingreso eran, personales, sociales y políticos. También fue evidente que las FARC-EP se desmovilizaron de manera individual y los desmovilizados de las AUC salieron de allí como resultado de una negociación colectiva. Las características de su medio cultural y socioeconómico eran; familias campesinas, numerosas, monoparentales y desestructuradas, caracterizadas por el sostenimiento de relaciones distantes y poco afectuosas, pero siempre percibidas por los excombatientes como una fuente de apoyo.

En este sentido, la investigación antes mencionada permitió determinar que para conocer la experiencia de vida de una persona, es importante analizar la trayectoria de vida,

teniendo en cuenta que el contexto y la familia influyen de forma positiva y negativa en las experiencias individuales.

“Las mujeres y la guerrilla ¿Un espacio para las políticas de género?” (Jiménez, 2014)

Objetivo: Analizar las motivaciones y roles que desempeñaban las mujeres en las filas de la guerrilla, comparando las que hacían parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y las de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) (Jiménez, 2014). Utilizó como técnica de investigación la fenomenología.

Jiménez (2014) pudo constatar que los roles eran definidos como los oficios de las mujeres, en los cuales se dedicaban solo a servir doméstica y sexualmente, lo que no permitía que estas obtuvieran poder. También eran usadas para atraer y reclutar a niñas y mujeres a las filas. Eran obligadas a tener relaciones sexuales y abortos forzados. Además algunos grupos mantenían una ideología basada en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres que los obligaba a regirse por el mismo patrón y así mismo se implementaron nuevos roles que solo eran para hombres.

Esta investigación fue fundamental porque proporcionó algunas bases teóricas que sirvieron como referencia para construcción del cuerpo de la investigación.

En resumen, los estudios abordados anteriormente permitieron obtener un primer análisis de los desmovilizados, en cuanto a los motivos de ingresos a los grupos armados ilegales, los roles que desempeñaban al interior de la organización, las experiencias que vivieron antes, durante y después de su participación en ellos, las afectaciones que dejó dicha experiencia y los beneficios de la Política Pública de Reintegración.

A partir de lo anterior se permite concluir que el presente estudio tuvo en cuenta para ser realizado un enfoque de género, haciendo un análisis cualitativo de las personas que participaron en una de las guerrillas más poderosas de Colombia a nivel político, económico y militar, las FARC-EP, además se profundizó en las deficiencias que tiene la Política Pública

de Reintegración para vincular al grupo familiar, en el proceso de los exintegrantes de las FARC-EP, finalmente analizó las falencias que tiene esta para integrar al exintegrante de las FARC-EP con la comunidad receptora y propiciar espacios donde se fomente la reconciliación.

No obstante, se pudo evidenciar que aún existe una divergencia entre lo que establece La Política Pública de Reintegración, lo que argumentan las personas excombatientes que están en este proceso y lo que la ARN implementa para dar cumplimiento a la política.

5.2. Bases teóricas

5.2.1. Conceptualización del conflicto armado en Colombia, causas y consecuencias.

El conflicto armado según el Comité Internacional de la Cruz Roja (2008) tiene dos nociones diferentes, es decir, puede ser de dos tipos, de carácter internacional y no internacional. El primero se define como la pugna violenta entre dos o más Estados y el segundo, como el enfrentamiento interno que se da en un determinado país, entre los agentes gubernamentales y no gubernamentales, esto implica la organización y estructuración de los grupos o estados participantes.

Así mismo de acuerdo a Smith (2000) los conflictos armados se definen como “confrontaciones abiertas y armadas entre dos o más partes centralmente organizadas, con continuidad de enfrentamientos, y en disputas sobre el poder gubernamental y territorio” (p.3). Lo anterior permite que se conceptualice como un fenómeno violento, que surge por las inconformidades, oposiciones políticas y sociales presentes a nivel internacional y nacional.

Teniendo en cuenta esto, a continuación, se centrará el discurso en el conflicto armado en Colombia, atendiendo a sus causas y consecuencias.

5.2.2. Causas del conflicto armado en Colombia.

Históricamente el conflicto armado interno colombiano, surge a partir de la guerra civil de 1946 a 1966, donde se enfrentaron partidos opuestos, como el liberal y el conservador, tras ese hecho de violencia, empezaron a surgir grupos revolucionarios, como guerrillas, narcotraficantes y paramilitares (Yaffe, 2011).

Ahondando en los motivos causales de este fenómeno, se manejan diferentes teorías, inicialmente sale a colación el factor económico, el cual puede ser analizado bajo dos perspectivas, la primera radica en las desigualdades e inequidades, que favorecían económicamente más a unos que otros, lo que generó inconformidad y resentimiento en la sociedad civil Gurr, 1970; Ballentine y Sherman (2003; citado por Yaffe, 2011) y en segundo lugar está la riqueza que tienen las tierras colombianas, siendo entonces el territorio motivo de disputas entre los grupos revolucionarios y el gobierno, debido a que eran fuentes de economía productivas y generadoras de amplios ingresos Collier, 2000 y Bates (2008; citado por Yaffe, 2011).

Del mismo modo existen teorías que explican este fenómeno desde una perspectiva política e institucional que se centran en la debilidad y precariedad estatal, definiendo dicha precariedad como la incapacidad que tiene el Estado para formular políticas públicas estatales que favorezcan a toda la sociedad, dicha incapacidad dio pie a que aparecieran problemáticas sociales como la pobreza y la marginación de algunos grupos sociales, generando esto resentimiento y rencor en los mismos. Otros factores asociados a este fenómeno tienen que ver con “las desigualdades socioeconómicas, la exclusión y discriminación de algunos sectores, y la injusticia, que generaron resentimientos o carencias” (Yaffe, 2011, p.196).

Siguiendo en la misma línea Gaitán (1995) citado por Yaffe (2011), argumenta que la corrupción y la falta de transparencia de las instituciones estatales, reflejados en los altos grados de impunidad frente a hechos de crímenes o violencia, pueden ser consideradas causas y consecuencia del conflicto armado colombiano.

También se hablan de causas sociales y culturales, argumentando que la cultura colombiana, es naturalmente violenta y que las relaciones familiares y la forma de solucionar los conflictos sociales, están arraigados a este tejido violento (Yaffe, 2011). Además estaba presente el fenómeno del bipartidismo, donde los habitantes colombianos dividían su apoyo en el partido liberal y conservador, generando de esta manera conflictos y desacuerdos a nivel político. En otras palabras, estos se debía a que culturalmente dentro del país “existía en ese entonces un condicionamiento inicial en la sociedad en favor de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos políticos” (Sriram, 2004 citado por Yaffe, 2011, p. 201).

Finalmente bajo los planteamientos de Jaime (2003) el conflicto armado interno surge a partir de causas subjetivas y objetivas, siendo las primeras, las desigualdades, la marginalidad y exclusión social y las segundas van asociadas directamente con la voluntad política de los actores, en consecuencia, este fenómeno surge en Colombia, como respuesta a los desacuerdos e insatisfacciones que tenía la sociedad civil, ante el manejo del poder por parte del Estado.

5.2.3. Consecuencias del conflicto armado en Colombia.

El conflicto interno colombiano ha generado una serie de consecuencias que de acuerdo a Cerquera, Peña, García, Orejuela y García (2015) se anotan en esta lista, la fragmentación de la comunidad rural y también según Pacaut (2001) citado por Porras – Velázquez (2001), el deterioro o cambio de los proyectos de vida personales, debido a la incertidumbre y el miedo en la población víctima, quienes pierden la libertad e identidad.

Así mismo salen a flote los daños psicológicos, entre los que podemos destacar la actitud pasiva de resignación y los traumas psíquicos, que desestabilizan la vida emocional del individuo, tras las crisis recurrentes que envuelven a este después de recordar los hechos de violencia vividos, que marcaron un antes y un después en sus vidas (Cerquera et al., 2015).

De acuerdo a lo anterior se hace necesario revisar la historia de las FARC- EP como grupo al margen de la ley y el ingreso de excombatientes al mismo.

5.2.4. Historia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

Este grupo al margen de la ley, inició como una banda delincencial encargada de robar a las grandes haciendas, dicha banda estaba conformada por amigos y familiares de un reconocido ex -soldado, Pedro Marín. En el periodo de 1948 – 1953, Colombia decide terminar con el enfrentamiento entre partidos políticos, tras crear un acuerdo para que ambos partidos logran llegar a gobernar, pero existían algunos grupos y hombres revolucionarios con sed de

violencia, que se negaron a acogerse al proceso de paz de ese entonces, tal es el caso de Pedro Marín, alias “Tirofijo”, quien siguió en la cera del conflicto armado y junto con su grupo siguió delinquiendo, iniciando en 1966 sus actividades delictivas como Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (García y Pataquiva , 2009).

Dentro de las actividades ilícitas de este grupo revolucionario, se encuentran los secuestros y el narcotráfico. La primera de acuerdo a Castillo y Balbinotto (2012) se manifiesta a finales de los años noventa, cuando las FARC-EP empiezan a adoptar el secuestro como una de sus medidas y armas de guerra, utilizando esto para negociar y hacer intercambios con el gobierno. Dentro de los secuestrados solían tomar a políticos, militares, periodistas y demás, en algunos casos se lograba el rescate por parte de operativos del gobierno y en otros lamentablemente terminaban perdiendo la vida.

En lo que concierne al narcotráfico es importante mencionar que las FARC-EP, estaban distribuidas en 66 frentes por todo el país, lo que hacía que acaparan gran parte del territorio colombiano, utilizando las tierras para los cultivos de coca, laboratorios de procesamiento y pistas clandestinas de aterrizaje, pues se dedicaban a exportar este producto a otras partes del mundo, entre esas a Estados Unidos. Dentro de los territorios utilizados para

esta actividad ilegal tomaron al Guaviare, Putumayo, Caquetá, Norte de Santander, Meta, Vichada, Nariño y el Sur de Bolívar (Anónimo, 2003).

Así mismo es importante mencionar, que este grupo según lo dicho por Jiménez (2014) reclutaban a hombres y mujeres, de zonas veredales que eran tomadas para su operación militar.

El conflicto armado en Colombia se ha caracterizado por una importante participación activa de las mujeres en Organizaciones Armadas Ilegales (OAI); especialmente, en las guerrillas, en las cuales realizan actividades dirigidas al ejercicio bélico y combate directo, labores de logística, así como trabajo político y social con la población (USAID Y OIM, 2015, p.8).

El ingreso de las mujeres a las FARC-EP según Jiménez (2014) se dio en los años setenta del siglo XX. Estas llegaron por diferentes motivos a las filas, entre los que se pueden destacar: la voluntad propia, para sentirse útiles socialmente, la proclamación de libertad por parte de ellas, buscando dejar atrás el rol doméstico, la venganza hacía el Estado por las desigualdades, carencias económicas, de progreso y trabajo que estas padecían y en última instancia está la búsqueda de una igualdad de género, con el fin de erradicar cualquier tipo de distinción y desventajas entre hombre y mujeres.

De acuerdo con Castrillón (2015) los motivos de ingreso están relacionados con la construcción de un proyecto de vida político colectivo, además, pretendían sobresalir como género y alejarse de los estereotipos enmarcados socialmente para ellas, pero al llegar al grupo se encontraron con políticas y estatutos, que las ponían en un nivel secundario, a pesar de que como grupo pregonan la igualdad.

Estos motivos han contribuido para que alrededor del 40% de la población que milita en las filas de las FARC-EP, sean mujeres y que dentro del mismo, según historias narradas por ex-guerrilleras, se den actos de discriminación y maltrato, poniendo de manifiesto el aborto forzado (Jiménez, 2014). El ingreso del sexo femenino a estos grupos implica una

serie de consecuencias para ellas, entre las que se destacan: la pérdida de identidad, moldear sus cuerpos y mentes a la guerra, eliminar cualquier vínculo afectivo o deseo de maternidad o conformar una familia y enfrentarse a las estigmatizaciones, el rechazo y la exclusión social, por el hecho de hacer parte de un grupo armado o dado el caso, haber participado en el mismo (Castrillón, 2015).

También, es preciso señalar que, una vez desmovilizadas, las mujeres se “ubican en distintos escenarios familiares, sociales, económicos, institucionales, culturales y políticos” (Observatorio de Paz y Conflicto, 2015, p.8), teniendo que enfrentar múltiples retos tal y como los precisa el Observatorio de Paz y Reconciliación (2015):

La reintegración a la vida civil, su reencuentro como madres, la recomposición de su vida familiar, el acceso a la educación, la vinculación al mundo ocupacional y laboral, el ejercicio de la ciudadanía, la participación política, la reconciliación y las garantías de no repetición, entre otras (p.8).

Por otra parte, Theidon (2009) señala que, pese a que el grupo guerrillero en sus inicios fue organizado por los hombres, muchos de ellos llegaron a hacer parte de las filas de las FARC-EP, debido a los constantes episodios de reclutamiento forzado, de los cuales fueron víctimas. Así mismo, otros por falta de oportunidades laborales y por la situación económica que vivían al interior de la familia, se vieron tentados a entrar en estas organizaciones. También los contextos de la guerra conllevaron a que muchos jóvenes crearan una masculinidad militar, que los hacía propensos para identificarse con las ideologías militares de estos grupos al margen de la ley. Igualmente, es importante señalar que al interior de las filas de las FARC- EP, los hombres han tenido un grado de participación superior a la del género femenino.

5.3. Referente legal

El Estado colombiano, en aras de eliminar los conflictos internos que han emergido a través de la historia con los diferentes grupos armados ilegales, ha establecido un conjunto de

leyes y decretos, con miras a superar los episodios violentos mediante el compromiso de ambas partes. Estas normativas regulan y proporcionan las líneas que se deben seguir para poder dar cumplimiento a lo pactado.

A continuación se resaltan algunas leyes y decretos que regulan el ejercicio y la implementación de la Política Pública de Reintegración.

Ley 975 de 2005. Esta ley tiene como objetivo fundamental facilitar los procesos de paz y la reincorporación, individual o colectiva de los diferentes grupos armados al margen de la ley. Además la ley regula todo lo concerniente a investigación, procesamiento, sanción y beneficios judiciales de estas personas.

Ley 1592 de 2012 por medio de la cual se dictan disposiciones para aquellas personas que desean reincorporarse a la vida civil y que quieran contribuir a conseguir la paz nacional, además regula todo lo concerniente a los procesos de investigación y los beneficios que otorga a aquellas personas que decidieron desmovilizarse, contribuyendo así, a la reconciliación del país. Por otra parte contempla los derechos que tienen las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral (Contraloría General de la Nación, 2014).

Decreto 1391 de 2011, por medio del cual se reglamentan los beneficios económicos a las personas que están en proceso de reintegración, pero para ello, las personas en proceso de reintegración deben cumplir con la ruta establecida por la ARN, además, el decreto promueve la empleabilidad como una estrategia para que las personas en proceso de reintegración puedan permanecer en la legalidad.

Resolución 754 de 2013, mediante ella, el Estado colombiano establece una serie de requisitos, características y condiciones que deben tener las personas en proceso de reintegración y que quieran pertenecer a la sociedad civil, además, contempla los procedimientos que deben seguir las personas que quieran hacer parte de la ARN. Por otra parte, la resolución hace referencia sobre los beneficios (económicos y de empleabilidad), sumados al acompañamiento psicosocial, este último, tiene como finalidad, desarrollar las

capacidades de las personas en proceso de reintegración, construir sus proyectos de vida, sacarlos de la vulnerabilidad y hacerlos partícipes de la ciudadanía civil.

Tabla 1.

Política Pública de Reintegración

Título	Datos bibliográficos	Ideas principales	Resumen
<p>Política Nacional de Reintegración Social y Económica Para Personas y Grupos Armados Ilegales PRSE</p>	<p>Tipo de documento : CONPES 3554</p> <p>Autor: Consejo Nacional de Política Económica y Social.</p> <p>Departamento Nacional de Planeación</p> <p>Idioma : Español</p> <p>Año: Diciembre 01/ 2008</p> <p>País o ciudad : Bogotá-Colombia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve la incorporación del desmovilizado a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras. - En estas comunidades se busca crear escenarios de reconciliación y convivencia. - La política busca incluir al grupo familiar para comprometerse en la superación de la pobreza, sirva de compañía al desmovilizado en la ruta de inserción social y la fortalece como instrumento para evitar el retorno del desmovilizado a la ilegalidad. - Ofrece acompañamiento social y económico al desmovilizado. - La reintegración tiene dos enfoques: basado en el individuo (proyecto de vida) y comunitario (crea espacios de comunicación entre comunidades y el desmovilizado). - Enfoca la atención a tres grupos: Desmovilizados y desvinculados, Grupo Familiar y Comunidades receptoras. - Actores involucrados: Nacionales e internacionales, la comunidad, la sociedad e Instituciones públicas y privadas. <p>Objetivos</p> <p>Apoyar, formar y sensibilizar al</p>	<p>La PRSE busca construir un marco de corresponsabilidad para que se apoye al desmovilizado a regresar y a convivir en un entorno familiar y comunitario, con el fin de que pueda permanecer en la legalidad. Para ello, enfoca su atención en aspectos como educación, salud e inserción al mercado laboral.</p> <p>Esta atención que está basada en el individuo pretende reconstruir su proyecto de vida a través de la promoción y el desarrollo de capacidades, aptitudes académicas, vocacionales y ciudadanas.</p> <p>Por otra parte la PRSE busca crear espacios entre el desmovilizado y las comunidades para que él pueda adaptarse a la vida civil y social, mediante estrategias de convivencia, construcción de ciudadanía, reconciliación y reactivación socioeconómica.</p> <p>Otro punto importante que considera la PRSE es que las personas desmovilizadas se enfrentan a barreras asociadas con su perfil, la falta de oportunidades y receptividad por algunos sectores de la sociedad y de las comunidades víctimas de la violencia.</p> <p>Conviene decir que este perfil psicológico limita la interacción del desmovilizado a la vida social, ya que no se encuentra preparado para vivir en un conjunto de reglas sociales, porque él, es el resultado de la interacción en contextos familiares, sociales, culturales, económicos y políticos caracterizados por la violencia, la inequidad y la injusticia.</p>

		<p>desmovilizado para que aproveche la oportunidad que ofrece la civilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promueve la convivencia y la reconciliación entre el desmovilizado y las comunidades receptoras. - Promueve estilos de vida saludable. <p>Promueve la construcción de habilidades y destrezas para insertarse al mundo laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posee una estrategia de reintegración que busca que todos los desmovilizados tengan sus documentos legales - Realiza atención psicosocial desde el primer momento en que la persona inicia su proceso de desmovilización - Esta atención identifica dificultades del desmovilizado. <p>Realiza atención especializada a quienes presentan problemas de salud mental y consumo de SPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla competencias en los desmovilizados. - Realiza acompañamiento permanente a cada desmovilizado. - La política incluye la perspectiva de género bajo un enfoque de derechos para conocer las diferencias y particularidades entre hombres y mujeres a partir de su interacción, características biológicas, sociales y culturales. 	<p>Por otro lado la PRSE tiene como finalidad resolver el tema de la situación jurídica (cedula de ciudadanía, libreta militar, certificado de antecedentes judiciales y que sus huellas estén en el sistema AFIS)</p> <p>Además busca formar personas autónomas a través de la atención psicosocial, promover estilos de vida saludable, educarlos formalmente, desarrollar en ellos habilidades y destrezas que le permitan ingresar al mercado laboral y se propone construir escenarios de reconciliación.</p> <p>Finalmente y como parte fundamental de nuestro trabajo, la PRSE considera a las mujeres como un actor dinamizador, ya que ella asume el compromiso de construir y promover el crecimiento de su familia. Ella puede participar como desmovilizada o compañera de un desmovilizado.</p>
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia

La PRSE “es un plan de estado y de sociedad con visión de largo plazo, que busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del estado y a las comunidades receptoras” (Documento CONPES 3554, 2008, p. 2).

Tabla 2.

Acuerdos de Paz- Gobierno Nacional y Guerrilla de las FARC- EP

Título	Datos bibliográficos	Ideas principales	Resumen
<p>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera</p>	<p>Tipo de documento: Acuerdos de Paz</p> <p>Autor: Gobierno Nacional y Guerrilla de las FARC –EP</p> <p>Idioma: Español</p> <p>Año: 24-11-2016</p> <p>País: La Habana – Cuba</p>	<p>-Los nuevos Acuerdos de Paz satisfacen derechos fundamentales como: políticos, sociales, económicos y culturales; derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; de los niños, niñas y adolescentes; el derecho de libertad de culto, de la seguridad jurídica individual y/o colectiva, el derecho de las mujeres, de los grupos indígenas, las comunidades afrodescendientes, campesinos y campesinas, de las personas en condición de discapacidad, los desplazados, las personas mayores, la población LGBTI y el derecho de la sociedad a no sufrir la repetición del conflicto.</p> <p>-Los acuerdos de paz buscan poner fin al sufrimiento causado por el conflicto.</p> <p>- Permitirán construir una paz estable y duradera, teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de género.</p> <p>-Los puntos que se contemplan en los nuevos acuerdos son : Reforma Rural Integral , Participación Política, Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, Las Víctimas, Mecanismos de Implementación y Verificación.</p> <p>-La construcción de una paz estable y duradera requiere de la reincorporación de las FARC –EP a la vida social, económica y política del país.</p> <p>-El proceso de reincorporación de las FARC- EP a la sociedad civil está orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes lo habitan.</p> <p>-Este proceso de reincorporación se fundamenta en el reconocimiento de la libertad individual y libre ejercicio de los derechos fundamentales de los integrantes de las FARC</p> <p>-El proceso tendrá un componente con enfoque diferencial, con énfasis en los derechos de las mujeres.</p> <p>-El Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las</p>	<p>El Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC –EP, busca poner fin al fenómeno del conflicto interno armado de más de cincuenta años de duración. Por medio de él, se pretende reconocer los derechos de las víctimas que han sufrido los rigores de la violencia armada y consolidar una paz estable y duradera.</p> <p>Además, el Acuerdo de Paz pretende impulsar la presencia del estado en todo el territorio nacional, especialmente en las regiones que han sido doblegadas por el abandono, la carencia de una verdadera función pública y por los mismos efectos del conflicto interno.</p> <p>Por otra parte, los Acuerdos de Paz pretenden poner fin definitivo al sufrimiento que ha causado el conflicto y construir un nuevo capítulo en nuestra historia, mediante la integración de los diferentes territorios, para lograr una mayor inclusión social y así fortalecer la democracia.</p> <p>Para ello, el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC- EP, han establecido una serie de puntos que pretenden contribuir a una transformación necesaria que permita sustentar las</p>

		<p>FARC y el Gobierno Nacional creará en Consejo Nacional para la Reincorporación (CNR) integrado por dos miembros del Gobierno y dos de las FARC, con el fin de definir actividades y establecer cronogramas y hacer seguimiento al proceso.</p> <p>-El acuerdo establece que cada integrante de las FARC que quiera emprender un proyecto productivo, recibirá la suma de ocho millones de pesos por única vez.</p> <p>-Contempla también el Acuerdo que cada integrante de las FARC en proceso de reincorporación, recibirá la suma del 90% del SMMLV, esto a partir de la terminación de las Zonas Veredales y por un tiempo de 24 meses.</p> <p>-El Acuerdo final contempla planes y programas para atender a las personas en procesos de reincorporación con el fin de atender sus derechos fundamentales tales como: educación formal (básica y media, técnica, tecnológica y universitaria), educación para el trabajo y el desarrollo humano así como de validación y Homologación de saberes y de conocimientos; de vivienda; de cultura, recreación y deporte; de protección y recuperación del medio ambiente; de acompañamiento psicosocial; de reunificación de núcleos familiares y de familias extensas y personas adultas mayores.</p>	<p>bases de una paz estable y duradera.</p> <p>Se debe agregar que uno de los puntos establecidos en las negociaciones hace referencia a la reincorporación de los miembros de las FARC a la vida civil, logrando con esto plena participación de ellos en la vida social, económica y política del país.</p> <p>Mediante la reincorporación, el Estado colombiano se compromete a reconocer los derechos fundamentales de los miembros de las FARC y establecer un conjunto de programas que permitan a los reincorporados, insertarse a la vida civil.</p>
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia

5.4. Referente conceptual

5.4.1. Categoría n° 1: Trayectoria de vida.

Según los planteamientos de Lera et al., (2007), el término de “trayectoria de vida” ha sido ampliado a lo largo de la historia, recobrando importancia hasta convertirse en eje de análisis de los fenómenos sociales, para posibles intervenciones. Inicialmente, era definido en el área de Ciencias sociales y humanas como el “curso que a lo largo del tiempo sigue el comportamiento o el ser de una persona, de un grupo o de una institución” (Real Academia Española, citado por Lera et al., 2007, p. 34); seguido de esto se empezó a ligar el término con todo lo relacionado a las historias, relatos de vida y biografías de los seres humanos.

Las trayectorias de vida permiten o llevan a conocer las experiencias vividas por las personas dentro de su ámbito social, familiar, cultural y económico, mostrando las actitudes, el comportamiento y el posicionamiento de estos, frente a los cambios presentados (Gutiérrez, 1994; citado por Lera et al., 2007).

En esa línea, se consideran a estas como un resumen global o general de la vida de las personas, destacando aspectos fundamentales y significativos para los mismos, hechos que en su momento marcaron un antes y un después en sus historias y que contribuyeron a la formación de su presente.

Finalmente, en el campo del conflicto, la trayectoria es definida por Mejía (2014) como aquellos motivos que llevaron a los excombatientes a vincularse, permanecer y desmovilizarse de las filas, y cómo influyó el contexto y las condiciones de vida de cada uno de ellos antes del ingreso.

5.4.1.1. Percepción de vida de los exintegrantes de las FARC-EP en el antes.

Teniendo en cuenta lo planteado por Rosanvallon (1997) citado por Lera et al., (2007) quien considera “que es necesario recurrir cada vez más a la historia individual de los sujetos,

a sus familias, a sus trayectorias, a los procesos que lo afectaron (...), para poder entender sus proyectos de vida, que muchas veces inicia en el seno de la familia, entendida como “el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (Carbonell, José et al., 2012, p. 4; citado por Oliva y Villa, 2013, p. 12).

Así, la familia es el lugar donde se aprenden normas y valores que serán puestos en prácticas en el contexto social en el cual se desenvuelve el individuo y este último empieza a construir una serie de características que inician en el desarrollo del ciclo vital individual en donde se favorece el desarrollo de capacidades y habilidades que serán determinantes durante toda una vida. De ahí que la familia es el ancla de sostenimiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ella actúa como un factor protector o de riesgo dependiendo de los enlaces emocionales que se logren construir al interior de la misma.

5.4.1.2. Experiencia de los exintegrantes de las FARC-EP durante su permanencia en el grupo armado.

La experiencia es la enseñanza adquirida a través de una actividad practicada u observada que al final del curso deja un resultado satisfactorio o insatisfactorio, esta es adquirida después de un tiempo considerado de haberla vivido, sentido o sufrido una o varias veces en el transcurso de la vida.

En esencia, las experiencias dejan vivencias significativas en las personas que participaron en los diferentes grupos sociales, en donde realizaron funciones, roles y actividades entendido el primero según el Diccionario de la Real Academia Española, como la “tarea que corresponde realizar a una institución o entidad, o a sus órganos o personas” y el segundo es definido como “un modelo organizado de conductas, relativo a una cierta posición del individuo en una red de interacción, ligado a expectativas propias y de los otros” (Pichón, 1985; citado por Podcamisky, 2006, p.3-4).

Por otra parte, es pertinente destacar el papel que jugó el cuerpo de las mujeres durante su permanencia en las FARC-EP, ya que este “nos sirve de control para nuestra

propia identidad, de esta forma el cuerpo se convierte en parte del propio proyecto de identidad, siendo, por tanto, una construcción” (Butler; citado por Revilla, 2003, p. 60).

De acuerdo a lo anterior, el cuerpo juega un papel significativo en el desarrollo y la identidad de la persona porque mediante él se da un proceso de construcción social que está directamente relacionado con el contexto donde se desenvuelve el individuo y permite tener un autoconcepto dependiendo del rol que le es asignado. En este sentido, el cuerpo de las mujeres que pertenecieron a las FARC-EP desempeñó roles domésticos y sexuales, esto último produjo que muchas de ellas fueran abusadas sexualmente y, en consecuencia, experimentaran abortos forzados.

5.4.1.3. Reintegración individual a la vida civil después de su participación en las FARC-EP.

La reintegración es uno de los desafíos más complejos, puesto que esta población busca volver a la vida civil y ser aceptada como cualquier otra persona. Esta nueva etapa consiste en retomar la vida que tenían antes y así comenzar nuevos proyectos y dejar atrás su vida como combatiente. Así mismo es importante mirar cuáles fueron los motivos que los llevaron a abandonar el grupo, en este caso pudieron ser razones de tipo interno o externo al lugar donde permanecían.

Por tanto, la reintegración comienza desde el momento en que se decide dejar atrás las armas y retomar los proyectos de vida, entendido este último por D’ Angelo (2004) como una acción primordial para que la persona se centre en el área que le corresponde y así, seguir realizando su vida personal, laboral y social de manera estable, y de este modo priorizar lo que quiere alcanzar en el presente y futuro.

5.4.2. Categoría n°2: Proceso de Reintegración Social, Económica y Comunitaria.

La política pública de reintegración pretende vincular en la sociedad civil aquellas personas que han decidido ingresar al programa de desarme, desmovilización, reinserción y reintegración, entendida esta última como:

Un proceso con dimensiones políticas, militares, de seguridad, humanitarias y socioeconómicas, el cual busca afrontar desafíos de seguridad, los cuales se derivan del postconflicto cuando queden excombatientes sin medios de subsistencia o redes de apoyo durante el periodo del proceso de transición del conflicto a la paz, el cual se considera crítico (Garzón, 2005; citado por Gómez y Lesmes, 2017, p.10).

Los autores citados anteriormente utilizan el concepto de desarme, desmovilización y reinserción utilizado por la Organización de la Naciones Unidas (2017) para decir que “es un proceso de remoción de armas de las manos de los combatientes, el retiro de los combatientes de estructuras militares y la asistencia a estos para reintegrarse social y económicamente en la sociedad mediante formas de vida civiles” (p.10).

Ahora bien, para una mayor comprensión de estos se hace necesaria una conceptualización de los cuatro componentes que hacen parte del programa:

✓ Desarme:

Tiene como objetivo recoger las armas y municiones usadas para el combate, las cuales son entregadas a una autoridad encargada de su documentación, almacenamiento, redistribución, destrucción y/o reutilización. Esta fase requiere con frecuencia de observadores militares, aportados por la comunidad internacional (Organización de las Naciones Unidas, 2006; citado por la Contraloría General de la Nación, 2014, p.5).

✓ Desmovilización:

Implica la disolución o reducción del número de combatientes pertenecientes a una unidad armada. A su vez, esta etapa contiene los siguientes aspectos: 1. planificación, 2. concentración de los combatientes en campamentos temporales, 3. registro en bases de datos, 4. entrega de armas, 5. orientación antes de la desmovilización, y 6. licenciamiento absoluto de los excombatientes (Organización de las Naciones Unidas (2006; citado por la Contraloría General de la Nación, 2014, p.5).

Cabe señalar que la desmovilización puede ser individualizada, es decir, personas que voluntariamente deciden abandonar los diferentes grupos armados y acogerse a los programas ofrecidos por el Estado, pero también puede ser colectiva, es decir, un grupo armado ilegal, al mando de unos superiores, realizan un proceso de negociación con el Estado y optan por dejar las armas para acogerse a las garantías que les ofrece este.

✓ Reinserción:

Es un momento previo a la reintegración, en donde el Estado ofrece asistencia a los excombatientes. No obstante, esta asistencia es temporal para cubrir sus necesidades básicas y las de su familia. Puede incluir prestaciones para la seguridad, alimentos, ropa, servicios médicos, educación, empleo y herramientas (Contraloría General de la Nación, 2014, p.5).

✓ Política nacional de reintegración social y económica:

Colombia es uno de los países del mundo que ha afrontado conflictos armados durante la mayor parte de su historia, ello ha traído graves consecuencias no solo en relación con la pérdida de vidas humanas, sino también por la destrucción del capital productivo, mayores niveles de conflictividad de la

sociedad y débil funcionamiento de las instituciones (Contraloría General de la Nación, 2014, p. 1).

Por ello, con la finalidad de disminuir los efectos de este fenómeno en el territorio, el Estado colombiano ha implementado el programa DDR, que tiene como finalidad ofrecer a las personas que pertenecen a los diferentes grupos armados ilegales, las condiciones necesarias para que puedan reintegrarse a la vida civil y para lograrlo, ha diseñado La PRSE para personas y grupos armados ilegales.

En este sentido, entiéndase por PRSE un plan del Estado colombiano en conjunto con la sociedad civil para “promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras” (CONPES 3554, 2008, p. 2).

Además, la política pretende integrar al desmovilizado a través de la oferta social y económica, acompañarlo psicosocialmente durante el proceso para que pueda mejorar la calidad de vida y la de su familia, logrando con esto, construir un marco de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil y la propia persona en el proceso, para que así, pueda superar su situación y permanecer en la legalidad (CONPES 3554, 2008).

En definitiva, la política es la puerta abierta del Estado colombiano para que todas las personas que se encuentran en los diferentes grupos armados ilegales y quieran regresar a la vida civil, obtengan el apoyo necesario durante el proceso de reintegración y así, adaptarse a las nuevas exigencias que el contexto social les ofrece.

✓ Reintegración:

Según la ONU (2005; citado por La Contraloría General de la Nación, 2014, p.5), la reintegración “es el proceso en el cual los excombatientes adquieren la condición de civiles y obtienen un empleo sostenible e ingresos regulares y busca volver a integrarlos social y

económicamente a la comunidad”. Consecuente con esto la ARN (2017) sostiene que la reintegración:

Es una oferta de seis años y medio que el Estado colombiano, a través de la gestión que realiza la ARN, les ofrece a las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad, y que quieren reintegrarse a la vida social y económica (párr. 1).

Por otro lado, Springer (2005) citado por Gómez y Lesmes (2017, p.10), define la reintegración como:

La fase determinante de un estado de paz, y está directamente articulada con la convivencia pacífica y la reconciliación social, los cuales no pueden ser impuestos, siendo un desarrollo interdependiente y dinámico, el cual necesita de la cooperación de toda la sociedad para que llegue a feliz término; lo que a largo plazo hace que la reintegración sea el factor más relevante para la estabilidad y la paz.

En esencia, este proceso pretende que las personas que una vez hicieron parte de los Grupos Armados Ilegales y fraccionaron el tejido social de comunidades, grupos y poblaciones vulnerables, regresen a la legalidad y contribuyan desde su actuar en la reconciliación nacional.

Cabe mencionar que la política pretende comprometer a las familias de las personas en proceso de reintegración para que hagan parte de este y contribuyan en el acompañamiento y apoyo durante el lapso que demanda el programa, pero también trabaja con las comunidades, con el objetivo de lograr que las personas desmovilizadas puedan reintegrarse a los contextos comunitarios exitosamente y así, construir espacios donde se fomente la convivencia y la reconciliación entre ambas partes.

5.4.2.1. Reintegración social.

En este componente de la política, la reintegración social brinda apoyo y acompañamiento psicosocial a las personas que hacen parte del proceso y está orientado a desarrollar las competencias individuales, mediante el cual se pretende según Mejía (2014):

Fortalecer las competencias, habilidades y capacidades de los excombatientes como en sus familias y comunidades, puesto que se reconoce que además de las implicaciones individuales lo que más se ve afectado por la guerra o la violencia es el tejido social (p.35).

Además se ofrecen las garantías para que acceda al Sistema General de Seguridad Social en Salud y pueda gozar de los derechos que tienen todas las personas en el territorio colombiano de vincularse en las entidades promotoras y prestadoras del servicio. El componente último de la parte social, hace referencia a la educación, que tiene como fin insertarlos a los diferentes programas académicos que ofrece el Ministerio de Educación Nacional. Estas acciones se desean cumplir en un marco de corresponsabilidad entre el sector privado, los organismos internacionales y el Estado Nacional como principal acompañante del proceso.

5.4.2.2. Reintegración económica.

En este mismo orden de ideas, es pertinente mencionar que el otro contexto de la reintegración se da en el ámbito económico, que tiene como:

Objetivo fundamental contribuir en la construcción de habilidades, destrezas y desarrollo de competencias laborales y para el emprendimiento, en la población en proceso de reintegración, que permitan su inserción exitosa en el mercado laboral legal, y la consecuente generación de ingresos (CONPES3554, 2008, p.29).

Significa esto que la reintegración económica abarca aspectos tales como generación de ingresos, donde se contemplan varios ejes estratégicos en función de la empleabilidad, el emprendimiento en proyectos productivos y el desarrollo de experiencias o capacidades para el trabajo.

5.4.2.3. Reintegración comunitaria

La política busca reintegrar al desmovilizado en los sectores comunitarios, a través de la construcción ciudadana, la convivencia y la reconciliación. Entiéndase por reconciliación según el documento CONPES 3554 (2008) como:

Un proceso de (re)construcción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confianza y cooperación entre los ciudadanos y de estos hacia las instituciones políticas. La reconciliación implica reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común. Además, aceptar las diferencias y forjar actitudes como la tolerancia y el respeto por el otro. Este principio contempla la creación de espacios y lugares para el encuentro de actores en conflicto. La reconciliación se puede abordar desde tres dimensiones: la interpersonal que contempla la construcción o reconstrucción de confianza y cooperación entre individuos, la social que involucra a la sociedad y a los afectados por la violencia y la política, que implica la restauración y/o el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado (p. 10-11).

6. Metodología

6.1. Diseño y tipo de investigación

Esta investigación se trabajó bajo un enfoque cualitativo, el cual permite “la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir, desde una perspectiva interna” (Pérez, 2001, citado por Quintana y Montgomery, 2006, p.48). Por otra parte, Guerrero (2016) argumenta que la investigación cualitativa es aquella que se interesa por analizar realidades, situaciones, o fenómenos a partir de las perspectivas de los actores implicados, es decir, que sean ellos quienes expongan, sus experiencias y sus historias de vida para luego realizar un análisis detallado de las mismas.

El tipo de diseño cualitativo utilizado para el estudio es la narrativa con elementos fenomenológicos, debido a que este, de acuerdo a Salgado (2007), permite analizar subjetivamente las historias o experiencias de vida de determinadas personas ante un fenómeno social, en este caso exintegrantes de las FARC-EP en su proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración.

Este estudio es de alcance descriptivo, dado que busca “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 92). De esta forma, llegar a conocer detalladamente la información de cada uno de los perfiles de los participantes.

Este estudio se enmarca bajo la estrategia de investigación del estudio de casos, el cual “sistematiza a lo largo de un período de tiempo una o varias experiencias o procesos, sus momentos críticos, actores y contexto con el fin de explorar sus causas” (Luna y Rodríguez, 2011, p. 2). Además, Yin (1994) citado por Yacuzzi (2005) argumenta que el estudio de casos analiza un determinado fenómeno que tiene antecedentes históricos y que, actualmente,

se manifiesta dentro de la sociedad, el cual requiere de varias fuentes de recolección de datos, que den lugar a una triangulación de la información obtenida.

6.2. Informantes

Para la selección de los participantes del estudio, se hizo uso de la técnica de bola de nieve, que consistió en encontrar un caso que se relacione con el objetivo de la investigación y este nos lleve al siguiente, este al próximo y así, sucesivamente. Esto permitió alcanzar el nivel de información suficiente para poder dar por terminada la investigación, es decir, se tuvo como criterio obtener una saturación teórica (Quintana y Montgomery, 2006), la cual según estos mismos autores es un proceso que permite recolectar datos “hasta que no se acceda a nueva información” (p. 61).

Bajo estas premisas, los criterios de inclusión fueron: que sean mujeres y hombres de 18 años en adelante, exintegrantes de las FARC-EP, desmovilizados, que residan en el departamento de Sucre para mayor accesibilidad durante la investigación, además de estar vinculados al proceso de reintegración o haber culminado con el mismo.

Todo participante deberá leer y firmar el consentimiento informado (ver Anexo 1) para su inclusión en el estudio.

6.3. Técnicas de recolección de datos

Se aplicaron dos técnicas de recolección de datos: el análisis documental y los relatos de vida a personas excombatientes y a un allegado familiar que, en su conjunto, permitieron triangular la información obtenida, teniendo en cuenta que esta permite “la utilización de múltiples métodos, materiales empíricos, perspectivas y observadores para agregar rigor, amplitud y profundidad a cualquier investigación” (Denzin y Lincoln, 1998; citado por Álvarez-Gayou, 2005, p.32).

6.3.1. Técnica n°1: Análisis documental.

Inicialmente, se realizó un análisis documental como “técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados” (Andréu, 2014, p.2), con el fin de comprender o analizar un determinado fenómeno social. En este caso, se investigó sobre la Política Pública de Reintegración Social y Económica, la cual se analizó bajo el documento CONPES 3554. Para una mayor comprensión, se estructuró en una matriz de revisión bibliográfica.

6.3.2. Técnica n°2: Relatos de vida

En segundo lugar, se utilizó la técnica de los relatos para exintegrantes de las FARC-EP, a través de narrativas biográficas, definidas como:

La narración retrospectiva por el propio protagonista de su vida o de determinados aspectos de ellos, que hace por iniciativa propia o a requerimiento, de uno o varios interlocutores. En este caso la narración es tal y como la cuenta la persona que la ha vivido (Bertaux et al., citado por Huchim y Reyes, 2013, p.4).

Así mismo, según lo planteado por Álvarez – Gayou (2005) “se refiere fundamentalmente a platicar historias y el objeto investigado es la historia misma” (p. 127). A partir de estas narrativas, se quiso conocer o abordar las categorías de: trayectoria de vida y el proceso de reintegración social, económica y comunitaria.

Para lograr recolectar toda la información se hizo el contacto con tres (3) mujeres y tres (3) hombres reintegrados o en proceso de reintegración de las FARC- EP, a quienes se les explicó el proceso y el objetivo del estudio, exponiendo la confidencialidad de sus datos. Luego, los exintegrantes de las FARC-EP narraron sobre su vida de manera individual, en dos sesiones que, según Canales y Peinado citado por Álvarez- Gayou (2003), deben tener una duración entre una y dos horas, dividiéndose de la siguiente forma: primero, contar su historia

de vida, no interrumpiendo la narración, dejando así que entren en un ambiente de seguridad y tranquilidad. La siguiente sesión se utiliza para ampliar conceptos que sean del interés de los investigadores. Finalmente, se realiza una sesión con una persona allegada a los mismos (familiar o amigo) y de esta manera triangular la información obtenida, completando así, un total de tres sesiones por exintegrante. Estos encuentros fueron realizados en lugares de confianza para los participantes, en su mayoría, su domicilio.

El interés de utilizar el relato de vida como técnica de recolección de datos está focalizado en saber cómo fue la vida del exintegrante como miembro civil, luego como miembro de las FARC- EP y, actualmente, como exmiembro de esta organización; qué cambios surgieron a partir de su ingreso al mismo y cómo se enfrentaron a la sociedad después de su salida.

6.4. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El análisis de los datos fue realizado con el apoyo del *software* de análisis de datos cualitativos *Atlas.ti*, utilizando la estrategia deductiva-inductiva (Mejía, 2011) que permite la interpretación de los datos de lo particular a lo general y viceversa, obteniendo una visión amplia del fenómeno estudiado. Se comprende el análisis desde la etapa de las categorías conformadas en el referente teórico hasta las categorías emergentes obtenidas durante el proceso de recolección de datos.

6.5. Procedimiento

La idea de investigación nació a partir de la experiencia de prácticas vivida en el Centro de Orientación Sociojurídica a Víctimas del Conflicto Armado (COS), donde se tuvo contacto directo con algunas personas que pertenecieron a las FARC-EP, por ende surgió la inquietud de conocer y analizar episodios relacionados con su vida personal, antes, durante y después de su participación de estas personas en las filas. Asimismo, conocer cómo fue el proceso de adaptación a la vida civil.

Para una mayor comprensión de estas realidades fue pertinente realizar una búsqueda exhaustiva en bases de datos tales como ProQuest y ScienceDirect y aquellas de acceso libre como SciELO y Redalyc. Estas búsquedas se articularon también con páginas estatales y gubernamentales como la ARN, Alcaldía de Sincelejo, Unidad de Víctimas, entre otras.

Estas revisiones bibliográficas permitieron delimitar los conceptos que serían utilizados y desarrollados en la investigación, además de conllevar a revisar la literatura concerniente a la Política Pública de Reintegración Social y Económica, analizada bajo el documento CONPES 3554.

Tabla 4.

Cronograma

Actividades	Meses/Años										
	2017				2018						
	Ago	Sep	Oct	Nov	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Nacimiento de la idea de investigación	X										
Búsqueda en bases de datos suscritas a CECAR, tales como: ProQuest y ScienceDirect.	X	X	X	X							
Búsqueda en bases de datos de acceso libre, tales como: SciELO y Redalyc	X	X	X	X		X					
Búsqueda en páginas del estado y gubernamentales como: ACR, Alcaldía de Sincelejo, unidad de víctimas y otras.	X	X	X	X							
Construcción del título, objetivos, justificación e introducción.	X	X	X			X					
Construcción de la metodología			X	X	X	X	X				
Construcción del marco teórico y marco conceptual		X	X	X	X						
Recogida de datos						X	X				
Transcripción de los datos								X	X		

Tabla 5.*Presupuesto*

Materiales	Efectivo				Contrapartida		
	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Cantidad	Valor unitario	Cantidad
Materiales e insumos	Resmas de papel	2	6300	12600			
	Libreta de apuntes	1	2000	2000			
	Lapiceros	5	500	2500			
	Impresiones	50	300	18000			
Equipos / activos fijo	Grabadora				1	70000	70000
	Computadora				3	1500000	4500000
	Celular				1		
Salida de campo	Sincelejo	10	10000	100000			
	Corozal	3	20000	60000			
	Guaranda	3	100000	300000			
Total	10	74	132800	495100	5	1570000	4570000

Fuente: Elaboración propia

7. Resultados

En el presente estudio participaron 12 personas, seis exintegrantes de las FARC-EP, tres hombres y tres mujeres, cuyas edades oscilan entre los 30 y 50 años, residentes en Sincelejo y el Municipio de Colosó, Departamento de Sucre, y seis familiares o amigos cercanos de estos, todos procedentes de zonas rurales afectadas por el conflicto armado.

Los resultados de la investigación fueron obtenidos a través del *software* de análisis cualitativo *Atlas.ti*, el cual permitió analizar las categorías preestablecidas para analizar la trayectoria de vida: 1) Como miembro civil, 2) Como miembro de las FARC-EP y 3) Como ex miembro de las FARC –EP. De estas tres, surgieron 21 subcategorías, las cuales fueron respaldadas a través de 88 códigos con la frecuencia obtenida a través del *Atlas.ti*, alcanzando una saturación teórica parcial. Esta información se muestra de manera detallada en la tabla n° 6.

Tabla 3.

Categorías de análisis bajo la estrategia deductiva-inductiva

Categorías	Subcategorías	Códigos	Frecuencia
Trayectoria de vida como miembro civil	Dinámica familiar.(DF)	Altos niveles de afectividad en el sistema familiar.	5
		Crisis familiar por sucesos inesperados.	2
		Límites difusos.	1
		Conducta agresiva.	1
	Tipología familiar. (TF)	Familia nuclear.	2
		Familia reconstituida.	3
		Familia monomarental	1
	Desarrollo de la infancia y adolescencia. (DRNA)	Trabajo infantil.	4
		Asistencia al colegio	5

	Proyecto de vida.(PV)	Violencia sexual familiar	1
		Tener una finca agropecuaria.	2
		Ser profesional.	4
	Estrategias de las FARC-EP para incentivar la vinculación al grupo.(EFIVG)	Relaciones de amistad o amorosas.	3
		Cadena de favores.	1
		Falsas promesas.	1
	Motivos de ingreso a las FARC-EP.(MIF)	Calidad de vida.	1
		Violencia sexual familiar	4
		Violencia e inseguridad contextual.	5
		Reclutamiento forzado.	2
		Faltas de oportunidades laborales.	2
		Negligencia estatal hacia poblaciones vulnerables.	1
		Falta de oportunidades educativas.	1
	Trayectoria de vida como miembro de las FARC-EP	Ideología, roles y normas. (IRN)	Autodeterminación de los pueblos.
Lucha de clases.			2
Obtención del poder. .			1
Cargos representativos.			2
Auxiliar de enfermería.			2
Líder político.			1
Milicia bolivariana.			1
Milicia popular.			3

		Permanencia obligatoria en el grupo.	2
		Seducción sexual.	1
		Disciplina militar.	15
		Organización de masas.	1
	Sanciones por infringir las reglas en el grupo.(SIRG)	Castigos físicos.	5
		Participar en operativos militares.	1
		Pérdida de la vida.	2
		Restricción de contacto con la población civil.	1
		Suspensión de armas.	1
	Aprendizajes(AP)	Trabajo en equipo.	2
		Educación informal.	3
		Disciplina.	3
		Deseo de venganza.	2
		Manejo de armas.	1
	Consecuencias Físicas y psicosociales(CFP)	Lesiones corporales.	5
		Violencia física y verbal hacia la mujer.	1
		Violencia sexual.	3
		Síntomas depresivos.	5
	Trayectoria de vida como ex -miembro de las FARC-EP	Tipos desmovilización.(TD)	Desmovilización individual.
Desmovilización colectiva.			3
Motivos de desmovilización (MD)		Operativos de las fuerzas militares.	1
		Proceso de paz.	1

	Derecho a la libertad	1
Reinserción. (R)	Ayudas materiales.	1
	Subsidio económico.	1
Síntomas de estrés postraumáticos. (SEP)	Ideación suicida.	1
	Recuerdos traumáticos.	5
Redes de apoyo (RA)	Agencia para la Reincorporación y Normalización.	4
	Amigos.	3
	Familia.	1
Motivos de autosuperación (MA)	Calidad de vida.	2
	Familia.	5
Reintegración social. (RS)	Atención psicosocial.	4
	Educación formal.	7
	Seguridad social.	4
	Talleres de auto superación personal.	1
	Solución de la situación jurídica.	1
Reintegración Económica. (RE)	Capital semilla.	2
	Unidad de negocio productivo.	4
	Proyecto productivo.	3
	Apoyo económico.	5
Reintegración comunitaria. (RC)	Reconstrucción del tejido social.	4
	Reconciliación.	5
Dificultades de reintegración. (DR)	Necesidad de aprender habilidades sociales.	2

	Deficiencia en la vinculación de la familia.	2
	Limitación de la recreación.	1
	Poca sostenibilidad en los procesos educativos.	1
	Poca capacitación sobre los beneficios de la ARN.	1
	Situación jurídica no resuelta.	1
	Ingresos económicos deficientes.	1
	Retraso en la asignación de beneficios económicos.	1
	Estigmatización Social	3
	Incumplimiento de lo pactado por parte del estado.	1
	Deficiencia de la corresponsabilidad en las instituciones.	1
	Reconstrucción del proyecto de vida. (RPV)	Tener una finca agropecuaria.
Poseer una unidad de negocios.		1
Obtener un título profesional.		2

Fuente: Elaboración propia

7.1. Análisis de resultados

7.1.1. Como miembro civil.

7.1.1.1. *Dinámica familiar.*

En el sistema familiar, los vínculos que permiten la estabilidad y que garantizan el buen funcionamiento de este, estaban presentes en las familias de los exintegrantes de las FARC-EP que hicieron parte del estudio. En esencia, dichos vínculos garantizaron relaciones fusionadas que permitían la estabilidad en cada uno de los subsistemas familiares. Sin embargo, esto se vio afectado por las crisis familiares que surgieron producto de sucesos inesperados al interior del hogar. Estos se relacionan con el fallecimiento de un familiar, el desplazamiento forzado y el contacto con miembros activos de las FARC-EP. Esto trajo como consecuencia una serie de conductas negativas que fueron desencadenando episodios de agresividad al interior de la familia.

“Tengo una hermana y tres hermanos, era una relación totalmente hermosa, nunca hubo conflicto entre nosotros” (Cita. 1:16)

Ahora bien, como consecuencia de las crisis familiares, los límites al interior de la familia se vieron afectados, puesto que se perdió el sentido de autoridad y respeto entre un subsistema y otro, generando situaciones conflictivas que paulatinamente fueron deteriorando la estabilidad dentro de los diferentes subsistemas familiares.

“Eso sí que mis hijos nunca pelearon porque ellos los hermanos mayores no peleaban, ni con nosotros, él era bien mandado cuando uno lo mandaba cuando estaba pequeño, cuando antes de meterse él era bien mandao, el hacía caso ya el después como que lo estaban lavándole el cerebro para que se metiera allá ya, él se me fue saliendo de las manos ya, él no nos hacía caso pero él con los hermanos bien y con nosotros mientras no cogió ese camino y hacia todo” (Cita 1:75).

7.1.1.2. Tipología familiar.

Los participantes de la investigación manifestaron que la violencia ejercida por los grupos armados ilegales tuvo un impacto en el tejido de las relaciones familiares, originando desarticulación de la composición familiar, esto se vio reflejado en la ruptura de los enlaces conyugales, lo cual, trajo como consecuencia la reconstrucción de una nueva tipología familiar. En este sentido predomina la tipología de familias reconstituidas, seguida de la nuclear y monomarental.

“A mi papá lo mataron y quedó mi mamá sola, solo con nosotras dos, pues ya los otros ya estaban criaos, ya nosotras éramos las que faltábamos. Entonces ya mi mamá quedó sola, después mi mamá se comprometió con un señor” (Cita. 1:2).

Cabe mencionar que la reconstrucción de una nueva familia, trajo como consecuencias que algunas participantes de la investigación fueron abusadas sexualmente por su padre social durante el desarrollo de la etapa de la niñez.

“Mi papá lo mató la guerrilla, la guerrilla mató al ganao, quemo la casa, porque la casa era de palma, nos fuimos para el pueblo, pa Puerto Rico y mi mamá se convidó con otro señor, volvimos y nos fuimos para allá. Construyeron la casa y nos fuimos para allá otra vez, yo me crié allá, estaba estudiando, estaba haciendo primero y ese señor abusaba de mí” (Cita. 1:3).

7.1.1.3. Desarrollo de la infancia y adolescencia.

Según lo relatado por los exintegrantes de las FARC-EP, ellos tuvieron la oportunidad de acceder a los primeros niveles de educación básica primaria, sin embargo, el paso por la escuela fue interrumpido por su ingreso a la organización. Ahora bien, pese a que estuvieron vinculados a la escuela, debían cumplir funciones domésticas al interior de sus hogares, también debían desempeñar una serie de trabajos infantiles que les permitiera ayudar económicamente al sistema familiar.

“Mi mamá me metió en un colegio y el colegio nos quedaba como a media hora y bueno, todos los días con mi hermana nos levantábamos a las cuatro de la mañana, hacíamos la comida y nos íbamos para el colegio” (Cita. 1:7).

“Nos tocaba era o sea como antes al pelao lo ponían a trabajar desde pequeño, o sea pa que a nosotros nos ponían arrancar yuca a coger arroz todo eso” (Cita. 1:49).

Además los exintegrantes dejan entrever, que su etapa de la niñez fue marcada por abuso sexual al interior del núcleo familiar, es decir hubo episodios recurrentes de violencia sexual, donde quedaron secuelas negativas que repercuten en el desarrollo de la infancia de algunas niñas, hoy mujeres exintegrantes de las FARC-EP.

7.1.1.4. Proyecto de vida.

Durante la etapa de su niñez y adolescencia, algunos exintegrantes de las FARC- EP, aspiraban obtener un título profesional, con el fin de mejorar su calidad de vida.

“Cuando yo tenía ochos años, soñaba con ser doctora, mi papá me llamaba la doctorcita” (Cita. 1:1).

“La meta mía era que me gustaba mucho, ser cruz roja, también me encantaba estar molestando con medicina, con los botiquines del colegio, esa era más mi meta, eso me emocionaba” (Cita. 1:36).

“Bueno antes de entrar a eso, cuando yo quería estudiar, pues yo quería ser Abogado” (Cita. 1:27).

“Siempre mis anhelos han sido ser profesional, me gusta mucho, siempre he soñado mucho ser zootecnista” (Cita.1:2)

Otros deseaban seguir en el campo con proyectos agropecuarios, puesto que su infancia se desarrolló en las zonas rurales, donde habitaba su familia de origen. Esto influyó para que ellos tuvieran el deseo de poseer unos terrenos agropecuarios para desarrollar labores que se relacionaran con las actividades del campo. Sin embargo, estos sueños se vieron truncados debido a su vinculación a las filas de las FARC-EP en un momento inesperado, trayendo como consecuencia que sus aspiraciones a futuro dieran un giro totalmente diferente a lo que ellos anhelaban.

“Yo antes de haber ingresado al grupo, yo recuerdo que yo estudiaba en el colegio técnico agropecuario y yo me incline por ello, porque yo vi o recibí mucha instrucción sobre manejo de suelos, o sea la parte agropecuaria, de los animales, de los peces, de los porcinos, de los bovinos” (Cita.1:79).

7.1.1.5 Estrategias de las FARC-EP para incentivar la vinculación al grupo.

Las constantes relaciones que se generaron entre los miembros de las FARC-EP y la sociedad civil en las zonas rurales, propiciaron acercamientos para conquistar y llamar la atención de niñas, niños y adolescentes. También crearon vínculos de empatía como una forma de captar su confianza, que más tarde fue utilizada como una estrategia para atraer su atención y motivar la participación de los niños, niñas y adolescentes en las filas de las FARC-EP. Cabe resaltar que según la mayoría de los participantes de la investigación, esta fue la técnica más utilizada por la organización para atraer nuevos miembros a las filas.

“Yo tenía contacto con un amigo que estaba en las FARC y antes de irme a prestar el servicio ya me rondaba la idea de participar en la guerrilla, ese fue mi contacto” (Cita.1:30).

“Bueno entonces vino Caddio, aja señora Toya ¿qué es lo que pasa? no, que mi hija se fue con la guerrilla, pero se la llevó fue Cadmela, bueno ella dice, que él llegó, dice el salió corriendo y que atrás de ella, pero entonces como usted sabe que cuando oscurece ya en los restrojo no se ve, dice y que se escondió por ahí, duró 15 años en la guerrilla, a los

15 años creo que le mataron al man ese que se la llevó un tal Robert, que andaba en amores con ella” (Cita.1:46).

Por otra parte, la guerrilla de las FARC-EP, también utilizó una estrategia llamada cadena de favores, que consistió en utilizar a los niños y a las niñas como canales para inspeccionar que el área o las zonas estuvieran libre de la presencia de las fuerzas militares, además, los utilizaban para realizar compras de productos de la canasta familiar, que eran utilizados en los campamentos de la guerrilla.

“Ya como estaba comprometido con las organizaciones de izquierda, más que todo con los de las FARC- EP, con los del frente 35, donde hice parte y empezaban a utilizar a las personas o empezaron a utilizarme, primero haciendo mandado, mirando cómo estaba el área, porque uno tenía que recorrer un área, desde la vereda hasta donde estudiaba”(Cita. 1:101).

Del mismo modo, las FARC-EP, según los relatos de sus exmiembros, tomaban las necesidades del contexto para su beneficio, es decir persuadían o motivaban a niños y niñas campesinos y campesinas de la zona, para que estos ingresaran al grupo, donde obtendrían según la organización, una mejor calidad de vida o quizás lo que en el momento como jóvenes o niños deseaban.

“Después en una de esas llegaron una gente armada, o sea, guerrilleros se puede decir, yo tenía 15 añitos cuando ellos llegaron y bueno empezaron a convencerme, más que todo, más que todo se dedicaron como a mí, a convénceme de que y uno como aja uno como cuando es adolescente (risas) uno con cualquier cosa lo engañan, entonces prácticamente me llevaron engañada porque no puedo decir que porque a ti te engañan te dicen que te van ayudar o que te van a dar esto y mmm puro cuento porque allá no te dan nada” (Cita. 1:8).

7.1.1.6. Motivos de ingreso a las FARC- EP.

Durante las narrativas los exintegrantes de las FARC-EP manifestaron que la violencia e inseguridad del contexto fue un detonante para su vinculación a las filas, de hecho, este es uno de los códigos con mayor frecuencia dentro de esta categoría, puesto que las comunidades donde ellos vivieron durante su niñez, sufrieron el rigor del conflicto armado interno colombiano, debido a la presencia de grupos armados ilegales en la zona.

“Cuanto tenía aproximadamente como 15 años, 16 años, no recuerdo la edad, ya se vieron, en la zona, se vieron, bueno yo pienso que desde un poco antes ocho años o seis años quizás, ese movimiento de grupos subversivos en las zonas, que recuerdo así uno de los primeros grupos fue las FARC-EP, después llegó el ELN, después llegó el PRT y uno vivía toda esa niñez, ese ir y venir de personas verdad y las situaciones que se veían, los combates, las formas como ellos operaban, verdad y entonces nosotros o quizás como niño se fue vinculando en eso y era lo que se comentaba dentro de jóvenes, dentro de niños, los compa, los que les decían, no la gente del monte y llegó un momento donde quizás todos los jóvenes o los niños de esa edad, de mi edad pues, quisieron hacer parte de los grupos” (Cita. 1:5).

Así mismo, los exintegrantes (mujeres) exponen haber sufrido de violencia sexual al interior de sus familias, generando desconfianza y miedo hacia algunos de sus familiares. Esto trajo como consecuencia, el abandono del hogar y la búsqueda de nuevas opciones, entre ellas, la vinculación a la guerrilla de las FARC- EP.

“Ese señor abusaba de mí y yo una vez me le volé a mi mamá, pero no para el monte, si no pa así , pal pueblo donde estaban mis tías, otra vez me llevaron pa allá, yo no quería ir porque yo no quería seguir ese, esa vida que tenía allá con mi padrastro y después de eso él siempre siguió abusando de mí y a los diez años, iba a cumplir diez años cuando la guerrilla estaba reclutando menores de edad y me llevó a mí y a mi otra hermana” (Cita. 1:6).

Cabe mencionar que la situación económica, las pocas oportunidades laborales y educativas, se convirtieron en otras razones que incentivaron a las personas de este estudio a

vincularse a las FARC- EP. Además, bajo sus consideraciones, el Estado y el contexto no les brindaba oportunidades que les permitiera satisfacer plenamente sus demandas individuales y familiares. Alegan que por ser de zonas rurales y de estratos socio-económicos de nivel uno, se sentían abandonados por parte del Estado, tanto así que desde niños, tuvieron que trabajar para ayudar en el sustento de sus hogares. Esta situación les impidió acceder al sistema educativo, afectando de alguna forma u otra, la capacidad de decidir positivamente sobre su futuro. De ahí que, vieron en las FARC-EP, una opción para mejorar su calidad de vida.

“Presté el servicio militar, regresé a mi pueblo y la falta de oportunidades me llevaron a entrar a las FARC y también vi esas negligencias del gobierno esa falta de deseo de ayudar a los demás a los pobres, a los más necesitados y viendo que los ricos siempre iban a ser más ricos y se están haciendo más ricos y los pobres más pobres” (Cita 1:4).

“Desgraciadamente no pudimos estudiar y eso fue lo que me conllevó, por ejemplo a mí a tomar esta decisión, porque cuando uno tiene educación piensa en salir adelante, pero como uno no teníamos educación, vio como la salida mejor tomar las armas” (Cita. 1:15).

También cabe resaltar que según los participantes de la investigación, el reclutamiento forzado se convirtió en uno de los motivos de ingreso a las FARC-EP, puesto que, la organización se dedicaba a reclutar niños, niñas y adolescentes para fortalecer al grupo, militar y estratégicamente. En este sentido, algunos de los participantes de la investigación, fueron llevados en contra de su voluntad, para desempeñar diferentes roles en la organización.

“Yo ingrese a las FARC a los 10 años, me reclutaron, yo vivía en una vereda con mi mamá” (Cita. 1:5).

7.1.2. Como miembros de las FARC-EP.

7. 1.2.1. Ideología, roles y normas.

Al interior de las filas, según los exintegrantes de las FARC-EP, como miembros de la organización debían obedecer a sus superiores y acatar las órdenes de los mismos, quienes ideológicamente les inculcaban que debían luchar por la libre autodeterminación de los pueblos y la desigualdad social. También les inculcaban que ellos llegarían al poder en un futuro a través de su movimiento, hecho que atentaba contra la dignidad del pueblo, según algunos de los participantes.

“Era algo como como, te sometes o te sometes ehh, allá escogían el personal y eso era obligatorio una o dos veces de charla, charla ideológica (...) automáticamente uno se va dando cuenta, cómo era el resultado ehh, que personas muy fácilmente y ahí me incluyo yo, accedimos a ese conocimiento, fuimos presa fácil de que ese chip fuera insertado, lo vimos así, estamos luchando por el pueblo esto que otro, el pueblo hay que organizarlo, el pueblo hay que tenerlo a nuestro favor, pero era para utilizarlo” (Cita. 1:94).

“Esa ideología, era ¿por qué se luchaba?, ¿cuál eran los objetivos? y ¿por qué se hacía? ¿qué por qué se luchaba? se luchaba por el pueblo, pero muchas veces eso era mentira porque el pueblo, pero si nos vamos a la realidad el pueblo fue quién más pues sufrió ¿por qué sufrió? porque el pueblo era quién estaba en medio de los dos bandos”. (Cita. 1:51).

“Bueno la ideología de nosotros era llegar al poder, pero después nos dimos cuenta que no se pudo por la fuerza, entonces hubo que buscarlo por lo bueno” (Cita. 1:25).

Por otra parte, los exintegrantes manifestaron en sus narrativas que al interior de las FARC-EP, cumplían diversas funciones, dentro de las que destacaban, labores de enfermería la disciplina militar, la cual abarca diferentes roles como: hacer guardia, asistir a entrenamientos militares y participar en operativos contra las fuerzas militares, además debían cumplir con labores de construcción, domésticas, de enfermería y políticas.

“La persona allá dentro mantiene de entrenamiento en entrenamiento, es constantemente con el fin de mantener, mantener al subalterno activo en sus ires y venires,

salían operaciones militares, salían otras labores, eh cuáles son las labores dentro de un grupo, eh guiar, buscar leña, cocinar, buscar agua, pagar guardia, a parte de las actividades de entrenamiento y de calistenia” (Cita.1: 92).

“Los roles míos más que todo en la guerrilla, era cumplir el papel de enfermera y de lo demás que le tocaba a uno, salir a comisión como enfermera que era pues me tocaba ir allá, siempre salir a comisiones me tocaba atenderlos o si bueno todo lo que le pongan a uno tiene que hacerlo la rancha, la guardia” (Cita. 1:15).

“Si salía hacer operativos, hacer entrenamientos, hostigamientos a combate” (Cita. 1:20).

Además cabe destacar que gran parte de los participantes del estudio manifestaron haber cumplido el rol de milicia popular, es decir, tenían como función realizar compras e inspeccionar el área. Así mismo debían llevar información, dotar de medicamentos y alimentos al frente donde pertenecían. Otros hicieron parte de las milicias bolivarianas, donde según las narrativas, se involucraban completamente con el grupo, convirtiéndolos en militantes activos de la organización. En esta función, eran entrenados militarmente, dotados de armas, uniformes y otros implementos necesarios para la guerra.

“Hice el papel que dentro de la organización conocen como milicias populares (...) y ya pase de ser milicia popular a ser milicia bolivariana o milicia rural, de un momento a otro pues bueno ya entramos en entrenamiento, nos daban inducciones y dentro del lapso del tiempo yo estaba enrolado ya” (Cita. 1: 82) .

“Bueno yo empecé colaborando, llevando medicina, llevando información” (Cita. 1: 20).

Se debe agregar que algunos de los exintegrantes de las FARC-EP de la muestra tomada para la investigación, ocuparon cargos representativos, llegaron a tener a su mando un grupo de subalternos a quienes entrenaban y dirigían. Además es importante destacar, de

acuerdo a lo relatado por los participantes, que las mujeres y los hombres que eran atractivos físicamente, solían ser utilizados para seducir sexualmente a jóvenes, con el fin de atraer más miembros a la organización.

“Yo empecé siendo jefe de milicias, después fui jefe de escuadra” (Cita. 1:21).

“Cuando me mandaron pa allá papa Lima, Ecuador, con otros muchachos, nos mandaron hacer un mandado, allá al alcalde porque él le debía bastante plata a la guerrilla de una mercancía y un ganao (...) Ehh como a los ocho días el alcalde estaba tomando allí en un estadero, mandé unas compañeras para que lo sonsacaran, como la mujer siempre sabe sonsacar al hombre a que enamorarlo a que conquistarlo, sácalo, bueno la compañera lo pudo sacar, pero yo lo estaba esperando en el hotel, entonces cuando él llegó allá yo me presente y todo, eso sí allá lo arreglan muy bien. A uno bien arreglao el cabello siempre es largo (...) en el hotel me tocó matar el alcalde” (Cita. 1:32).

En concordancia con lo que se ha venido planteando, cabe mencionar que los participantes de la investigación, también realizaban funciones de organización de masas, es decir actuaban como líderes políticos donde se dirigían a las comunidades rurales, con el fin de estructurarlas de tal manera que estas lograrán cohesionarse.

“Tuve la oportunidad de estar en un comisión que ellos delogan organización de masas, ¿cuál es la participación de ellos? muy poco es militar, bueno militar cuando de pronto uno en el camino se encuentra con el enemigo y ahí tocaba quemar los tiros, pero más que todo era para organizar a las comunidades en juntas de acción comunal, si teníamos la oportunidad de hablar con personajes, por lo menos con alcaldes, con ediles o quien llaman también concejales, también se hacía con personas de las comunidades, donde no existían las juntas de acciones comunales se conformaban, se llamaban a las comunidades se reunían y se conformaban las juntas, obviamente no se obligaba a nadie, simplemente se les colaboraba para que se organizaran y así tuvieran voz y voto, se conformaban las asociaciones de juntas, se hacían grupos de empalme, etc, etc” (Cita. 1: 93).

A su vez los exintegrantes relataron que al interior del grupo, se manejaban normas y estatutos como: obediencia a los superiores, no irrespetar a los compañeros de escuadra y permanecer obligatoriamente en el grupo.

“Me quería venir a mi casa pero, pero me dijeron que ya no podía porque era tiempo indefinido, ya no podía hacer nada, y ya nos tocó quedarme allá, bueno allá me enseñaron si allá me enseñan muchas cosas a uno todo el orden, a cumplir las reglas que tienen, los estatutos todo” (Cita. 1: 13).

“Y pues ahí pasamos muchos ratos duros, porque ya después que uno toma la decisión, ya uno no puede, echarse atrás, entonces fue muy duro, pero bueno” (Cita. 1:3).

7.1.2.2. Sanciones por infringir las reglas en el grupo.

La mayoría de los participantes exponían que infringir las normas al interior del grupo, tenía consecuencias drásticas. Destacaron que entre las sanciones más frecuentes estaban, participar en operativos militares, castigos físicos, que incluían: trabajo excesivo en el campo y maltratos físicos, además, argumentaban que corrían el riesgo de suspensión del arma, dejándolos totalmente desprotegidos ante cualquier ataque. Del mismo modo les restringían cualquier contacto con la población civil y en el peor de los casos corrían el riesgo de perder su vida.

“Yo deserté , me vine para donde mi familia y allá me fueron a buscar en la noche, me llevaron, me ataron con una cuerda, me hicieron juicio revolucionario, es un juicio, casi que parecido a un juicio en un juzgado y eso fue terrible para mí, porque demore como quince días, casi un mes atado que yo pensaba lo peor para mí, me van a matar, en esos días se metió un operativo tremando y me apartaron del grupo y uno se daba cuenta que cuando apartaban a la persona, era para fusilarla, era para matarla y yo pensaba lo peor (...) me soltaron, pero me colocaron una sanción drástica, cortar leñas, hacer trincheras” (Cita1:21).

“Me pusieron a limpiar dos hectáreas, a tumbarla, a derribarla, a socalar, quemar y a sembrar por castigo, pero me ponían dos compañeros para que me ayudaran y también para que me cuidaran porque de pronto yo me escapaba otra vez” (Cita. 1:25).

“Demore sin armas como seis meses, más o menos sin portar armas, pagaba la guardia sin armas dentro del campamento, no fuera sino dentro y eso me trastornó más” (Cita. 1:97).

“La persona que se volaba nunca lo perdonaban porque decían que si lo dejaban libre se volvía a escapar. Entonces le hacían consejo de guerra y lo mataban” (Cita. 1:39).

7.1.2.3. Aprendizajes.

De acuerdo a lo narrado por los participantes del estudio, al interior de las filas de las FARC-EP, se generaron aprendizajes positivos y negativos en ellos. En lo positivo destacaron la educación informal que le brindaban, la cual les aportó conocimientos en temas de enfermería. Además, recalcaban la disciplina y el trabajo en equipo, donde prevalecía el respeto hacia el compañero y los buenos modales.

“Un señor que se llamaba Iván, él entendía mucho de medicina, él sabía mucho, era de por acá de Medellín, era buen médico porque él sabía más que todos, él nos dio lo básico, como coger una vena, como medir la presión, como curar una herida” (Cita.1:41).

“Allá nos enseñaron a trabajar en equipo, le decían a uno como debía comportarse, que debía decir o cómo debía actuar” (Cita. 2:22).

Con relación a los aprendizajes negativos los exintegrantes manifestaron que durante su estadía en el grupo, se presentaron situaciones conflictivas que los conllevaron a utilizar el arma como una forma de venganza.

“Hicieron la investigación allá, se dieron de cuenta que si era verdad que me habían violado, se le hizo, se le hizo, se hizo una reunión allá se cogió el muchacho y se le hizo concejo de guerra, porque irrespeto las reglas de allá, las normas porque eso allá somos una familia no tiene por qué hacer eso, pero eso allá no respetan nada, y me pusieron para que yo lo hiciera y yo no era capaz obligada me tocó matarlo, que fue la primera persona que yo maté allá (...) porque ellos me dijeron que si yo no lo hacía, entonces era porque a mí me había gustao que me fuera violado, entonces, yo tenía que hacerlo pa vengarme de él, de lo que él me hizo” (Cita.1:13).

7.1.2.4. Consecuencias físicas y psicosociales.

Los exintegrantes entrevistados exponían que su participación en el grupo, produjo consecuencias negativas a nivel físico y psicosocial. En las primeras sufrieron afectaciones corporales tales como: afectaciones en los miembros inferiores, pérdida de la audición, violencia sexual, física y verbal. En el segundo estuvieron presentes, los sentimientos de culpabilidad, miedo, desmotivación, inseguridad producto de los episodios traumáticos y cambios en el estado de ánimo.

“Yo he quedado auditivamente algo como que no se, por las explosiones, por ejemplo yo tengo un problema en la columna, de un día que nos iban atacando y yo corrí, llevaba un saco de víveres y yo corrí y me fui en un barranco” (Cita. 1:22).

“Me hernié porque yo no podía hacer fuerza, eso pesaba mucho, que cargando leña, pero la leña era verde” (Cita.1:30).

“Cuando yo estaba allá dentro, tenía momentos de depresión, porque yo era una niña aún, que no había vivido y el hecho de solo ver montes y escuchar grillos, pone triste a cualquiera, extrañaba mi casa, a mi mama” (Cita.2:3).

“Cuando me violaron yo no me dejaba, pero sabes que el hombre siempre tiene más fuerza que una mujer y me partió el tabique, yo sangraba por la cara y por toa parte yo

sangraba, cuando el me pegó duro en la cara y eso, yo no recuerdo más de nada” (Cita. 1:12).

7.1.3. Como ex miembro de las FARC- EP.

7.1.3.1. Tipos de desmovilización.

Los participantes de la investigación sostuvieron que las desmovilizaciones fueron producto de muchos factores que influyeron en la toma de sus decisiones. Algunos de manera individual decidieron abandonar las filas de las FARC- EP, arriesgando sus vidas al momento de desertar del grupo y otros se acogieron al proceso de paz que realizó el Gobierno Nacional con esta guerrilla. Estos últimos, se desmovilizaron a nivel colectivo, acogiéndose a todos los programas que ofrece el proceso de paz.

Cabe mencionar que aunque las desmovilizaciones se dieron en contextos completamente diferentes, todos fueron acogidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en adelante (ARN). Esta los vinculó a los diferentes programas que ofrece para las personas que se han desmovilizado de los diferentes grupos armados ilegales.

“Cuando salí del grupo estaba en una comisión con el compañero que yo tenía él me proponía, pero a mí me daba miedo proponerle a él, porque en muchos casos veía que te iban y te divulgaban, entonces yo que tenía ganas de salirme, bueno nos pusimos de acuerdo. Llegué a Apartadó. Yo tenía idea que el gobierno daba unos beneficios. La primera vez nos recogió y la marina y ahí nos pasaron a Apartadó y ahí nos hicieron la entrevista y todo eso va para Bogotá” (Cita. 1:44).

“En el 2013 yo me volé, en Noviembre del 2013, porque yo... yo me volé y me vine hasta Piñona Negro, hasta Piñona Negro, y de ahí cogí bote hasta Mocoa; llegue ahí al transporte cogí un carro y le dije que me trajiera pa ahí pa Florencia” (Cita. 1:37).

“Hasta la reincorporación, nos reincorporemos en el Cesar masivamente, en tierra grata” (Cita. 1:4).

7.1.3.2. Motivos de desmovilización

Los relatos expuestos por los exintegrantes de las FARC- EP, muestran que los constantes operativos militares llevados a cabo por la Fuerza Pública, conllevaron para que algunos de ellos tomaran la decisión de abandonar a esta guerrilla. Además, el deseo de sentirse libre para continuar con una vida diferente, fue otro factor que fomentó la desmovilización.

Finalmente, ellos manifestaron que el proceso de paz llevado a cabo en La Habana Cuba entre el Gobierno y las FARC-EP, sirvió como un canal para conducir la desmovilización de algunos de los participantes de la investigación.

“Bueno sucedió que al largo del tiempo hubo un operativo, un gran operativo donde hubieron muchas bajas, donde hubo mucha presión, mucha deserción, capturas, yo como mantenía afuera yo era muy ágil para salir, para entrar y en una de esas pues yo logré salir y no volví más al grupo” (Cita. 1:29).

“Entonces reflexioné y dije no que caramba, yo que estoy haciendo en el monte perdiendo mi tiempo, entonces decidí que no iba a seguir perdiendo mi tiempo en el monte, ya no quería volver más allá. Y tomé la decisión definitiva dije me voy ya, no voy a seguir más en el monte, por tanto decidí terminar la misión para luego irme, porque no me gusta dejar las cosas a medias” (Cita. 1:9).

7.1.3.3. Reinserción

Una vez desmovilizados de la guerrilla de las FARC-EP, los participantes de la investigación expusieron que fueron acogidos por la ARN, la cual los vinculo al programa de inserción. Aquí, recibieron ayudas materiales que cubrieron sus necesidades básicas:

alimentación, arriendo, kits de aseo personal, entre otros. Además, recibían subsidios económicos durante un tiempo determinado, con la finalidad de contribuir en la solución de problemas asociados con la obtención de recursos económicos.

“Teníamos el apoyo del equipo de la agencia, o sea, que ellos por nosotros estudiar nos pagaban entonces como los primeros días como uno sin trabajo sin na, con lo que ellos nos pagaban a uno, se iba uno sosteniendo” (Cita. 1:20).

“Cuando ya estoy en Barranquilla se me dio la certificación que era desmovilizado, que había pertenecido al grupo, se me dieron unas ayudas materiales” (Cita. 1:34).

7.1.3.4. Síntomas de estrés postraumáticos.

Es evidente que el hecho de haber participado en las diferentes esferas del conflicto, dejó en los participantes de la investigación y exintegrantes de las FARC-EP, algunas secuelas que hoy repercuten en su salud mental. Es decir, muchos de ellos tienen recuerdos traumáticos, lo que significa el gran impacto negativo que dejó el hecho de haber participado en las diferentes actividades que desarrollaban en las filas. Cabe mencionar que en menor proporción, algunos en ocasiones han sentido el deseo de suicidarse, para olvidar todo lo que vivieron durante el tiempo que estuvieron vinculados en el grupo.

“Bueno que me quite esos sueños de pronto de violen de así sueños malucos que uno tiene y poqué uno a veces sueña con eso” (Cita. 1:28).

“Decisiones fuertes como la que a mí me toco en la niñez que lo piensen porque es tan duro que uno a veces quisiera quitarse la vida” (Cita. 1:45).

“Después que salí del grupo y tenía miedo o temor a que mi enemigo me encontrara y acabara con la vida de mi familia” (Cita. 1:17).

7.1.3.5. Redes de apoyo

Después de haberse desmovilizado de las FARC-EP, era importante para la persona partícipes de la investigación contar con unas redes de apoyo que los ayudaran a permanecer en la sociedad civil. Por ende, los exintegrantes de esta guerrilla y participantes de la investigación, sostuvieron que la ARN, se convirtió en su máxima red de apoyo para continuar con su proceso en la vida civil. El resto de los participantes además de considerar a la agencia como parte fundamental de su proceso, también vincularon a familiares y amigos dentro de las redes más importantes que fortalecieron el deseo de permanecer en la legalidad.

“Y nosotros cuando llegamos conseguimos un apartamentico hay arrendao y eso uy... a mí se me hacía difícil pero como nosotros teníamos el apoyo del equipo de la agencia” (Cita. 1:19).

“Entonces yo me fui pá una parte que le dicen Armenia, allá distinguí una señora muy buena, buena conmigo o sea pá que esa señora me tendió mucho la mano me hice muy amiga de ella y ya después ella ya me llevó a conocer ya me sacaba, vamos a tal parte vamos, vamos pá que conozcas tal parte” (Cita. 1:17).

“Me hice de amistad de una señora que trabajaba ahí en esa residencia, le dije que me consiguiera trabajo porque yo quería trabajar y no era de por aquí” (Cita. 1:39).

7.1.3.6. Motivos de auto superación

A través de los diferentes relatos de los participantes de las FARC-EP, se pudo evidenciar que uno de los mayores motivos que ellos tienen actualmente para seguir superando todas esas barreras que de alguna u otra manera interfieren en su proceso de adaptación a la sociedad civil, se relaciona con su familia. Siendo esta el motor que impulsa al exintegrante, para seguir recorriendo nuevos caminos que lo conduzcan a alcanzar sus sueños. De hecho, la mayoría de los participantes de la investigación, consideraron que la

familia es esa corriente eléctrica que enciende y despierta en ellos, los más grandes deseos de superación personal.

“Quiero dejarles como legado a mis hijos , que tengo tres dos niñas y un barón, ese padre responsable que de pronto para mí se me ha hecho difícil estar con mis hijos, porque ha sido como más diferente o fue como más diferente, no he tenido la oportunidad de verlos crecer, no he tenido la oportunidad de estar con ellos, hasta ahorita estoy con mi hijo mayor, se me ha hecho difícil de pronto porque él se crio en otro ambiente, se me ha hecho difícil encaminarlo en lo que yo quiero pero bueno gracias a Dios él está estudiando, está asimilando, quiero dejarles un legado a ellos de que soy un papá responsable, de que quiero salir adelante , de que quiero que ellos se esfuercen” (Cita. 1:80).

“Debo decir que mi mamá, mi hijo y mi hermano son mis motores para seguir adelante, para seguir en esta lucha por la vida” (Cita. 1:15).

También anhelan mejorar sus condiciones de vida, puesto que, lo que ellos vivieron durante todo el tiempo que permanecieron vinculados a las FARC-EP, no les ofreció las garantías necesarias para obtener una mejor calidad de vida. En esencia, ahora que están en proceso de reintegración, su mayor objetivo es vivir en condiciones dignas y para ello, se han acogido a los diferentes programas que ofrece la ARN.

“Bueno gracias a Dios aquí estoy pero con una mentalidad de tener mi propio negocio, para salir adelante, tener una finca, una parcela un lugar donde yo pueda tener mi familia, donde pueda trabajar lejos de situaciones difíciles” (Cita. 1:81).

7.1.3.7. Reintegración social

Es importante resaltar que la educación formal, es uno de los pilares fundamentales que hace parte de la reintegración social. Por tanto, la mayoría los exintegrantes de las FARC-EP, participantes del estudio, actualmente están vinculados a programas de educación formal. Algunos están recibiendo educación media y están vinculado a la educación superior.

“Estoy estudiando teología, estoy validando el bachillerato y mi sueños sigue en pie, si se me da la oportunidad de ir al SENA lo pienso hacer, si se me da la oportunidad de ir a la universidad lo pienso hacer” (Cita. 1:46).

“Estamos haciendo cursos en el SENA sobre economía solidaria” (Cita. 1:31).

“Estoy estudiando, retome mis estudios de bachillerato. Tuve la oportunidad de ir a formarme como Técnico Práctico Agropecuario en el Quindío en FUNDAPANACA” (Cita. 1:6).

Por otra parte, cabe hacer mención que los programas de atención psicosocial según lo narrado por los participantes se están llevando a cabo y tienen como finalidad, desarrollar habilidades que les permita a los exintegrantes de las FARC-EP adaptarse a la vida civil. En este sentido, la ARN trabaja con ellos diferentes talleres que contribuyen a alcanzar este fin. Sumado a esto, la agencia los ha afiliado a los programas relacionados con seguridad social y ha resuelto la situación jurídica de algunos, esto último con el propósito de solucionar los problemas que tenían ante las leyes colombianas. Sin embargo algunos de ellos aún no han recibido su certificado de antecedentes judiciales.

“La parte jurídica si no he tenido ehh un avance o una aclaración, porque estoy aún pendiente que se me retirelo de la condena, a retirar los documentos porque saben que hay quedan unos documentos y eso tiene uno que retirarlo que conste que ya uno termino de pagar la totalidad de la condena, eso me imagino que debe ser un certificado que es acto de vivir en sociedad” (Cita. 1:55).

“Me han enseñado cómo comportarse, nos dan talleres, referentes a formación como debe uno de compartir con la otra persona, nos han hecho actividades de eso de recreación” (Cita. 1:45).

“La agencia me asesoró para que me afiliara al sistema de salud” (Cita. 1:19).

“La agencia nos ha ayudado en la parte psicológica, porque eso se necesita, no han dado charlas entre familia, nos hemos integrado con las familias de los otros compañeros y todo va saliendo bien, marchando bien hasta el momento, gracias a Dios” (Cita. 1:27).

7.1.3.8. Reintegración económica

Después de acogerse a la ARN, los exintegrantes de las FARC-EP, participantes de la investigación, sostienen que la agencia además de capacitarlos para el emprendimiento, les ha asignado unidades de negocios productivos (Minimarket). También, ha trabajado con ellos en proyectos productivos (siembra de maíz, yuca, plátano, entre otros), aquí se les brinda asistencia técnica y todo aquello que requieran para sacar adelante el proyecto. Además, algunos han sido beneficiarios de apoyos económicos que son entregados a través de un programa llamado capital semilla de \$8.000.000 millones de pesos que son de libre destinación.

No obstante exponen que existen falencias a nivel de formación y capacitación laboral, lo que afecta su posible ingreso a empresas públicas y privadas del sector, quienes de manera reiterativa han negado la participación de estos en su fuerza de trabajo.

“Las falencias que veo es capacitación en el tema de los beneficios de cada uno, porque todo se da a la ligera, nosotros prácticamente de comercio no sabíamos nada, usted sabe que nosotros veníamos del monte y las actividades que nosotros realizábamos en el monte eran diferentes” (Cita. 1:84).

“El Minimarket que obtuve, que tenemos ahorita, fue por medio de la ARN, un proyecto de Fenalco- Bogotá” (Cita. 1:47).

“Seleccionan de pronto las personas que ellos van a escoger y en eso pues yo fui porque mi idea era montar una tienda, porque igual a nosotros como nos dan de capital semilla son ocho millones, pues ya yo estaba en proceso de montar la tienda, pero como nos pareció el proyecto de acá de Bogotá de Fenalco” (Cita. 1:33).

“El gobierno está cumpliendo, nos ofrecieron una asignación única de 2 millones de pesos, la renta básica del 90% del salario mínimo, nos están dando” (Cita. 1:21).

“También tenemos un proyecto que nos está ayudando a sacar adelante la Fundación Sembrando Paz, de una finca y la tenemos para conseguirla 10 familias víctimas y 10 familias de Reincorporados” (Cita. 1:10).

“Entonces y hablando del proceso la ARN ha sido un aliado muy especial para nosotros, tenemos una facilitadora que nos ha guiado perfecta, ente, ya estamos a puertas de legalizar una cooperativa, se llama COORECAN. Nosotros los del casco urbano, los reincorporados de las zonas de las veredas, ellos tienen una asociación, están trabajando con un proyecto de apicultura” (Cita. 1:12).

7.1.3.9. Reintegración comunitaria

Cabe hacer mención que los participantes que estuvieron presente en la investigación, consideran que han venido desarrollando una serie de acciones encaminadas a reconstruir el tejido social entre ellos y las comunidades receptoras, con la finalidad de crear un ambiente que fomente la convivencia y la reconciliación y así empezar a construir nuevos caminos que ayuden a materializar la tan anhelada paz.

Empero según la mayoría de los participantes, no han recibido capacitaciones en temas relacionados con valores, ética ciudadana, derechos humanos y mecanismos alternativos para solucionar conflictos, tal cual lo argumenta el siguiente relato.

“Todavía conmigo no se ha hecho eso de las actividades comunitarias, ni de las capacitaciones con valores, pero si lo hacen y los tipos de actividades que hacen, pueden ser dentro de la comunidad o también con entidades, no lo tengo claro” (Cita.1:103).

“Nosotros tenemos un grupo de víctimas, estamos trabajando con las víctimas de la mano, nosotros si conseguimos algo para nosotros lo compartimos con las víctimas, estamos

colaborándole en los desaparecidos, entonces pues hemos llegao a sio como la bandera de nosotros de trabajar de la mano con las víctimas” (Cita. 1:6).

“Ya tenemos mucha integración, tenemos un trabajo con la ARN y pues hacemos eventos de la mano con nosotros y con las víctimas y pues ya hemos logrado de salir de eso que teníamos, bueno ya hoy en día ya podemos salir ya nadie nos señala, nos dicen para trabajar juntos y pues podemos estar tranquilos por ese lao” (Cita. 1:7).

7.1.3.10. Dificultades de reintegración.

Los exintegrantes de las FARC- EP, partícipes del estudio, manifiestan que su proceso de reintegración a la vida civil, no ha sido una tarea fácil. Han tenido que enfrentarse a muchas dificultades desde el momento que decidieron desmovilizarse hasta el día de hoy. Una de ellas se asocia a los constantes episodios de estigmatización a los cuales deben enfrentarse constantemente. De hecho, la sociedad civil adopta unas barreras que limitan la interacción de los exintegrantes de las FARC-EP con ella. Además, las instituciones públicas y privadas también coartan el acceso de esta población a sus unidades de trabajo.

“Ha sido muy duro porque la gente estigmatiza mucho a uno, por lo que hubieron muchos casos aislados donde muchos compañeros cometieron algo que no debieron hacerlo” (Cita. 1:5).

“Tratando de salir adelante y dándonos a conocer con la gente, porque ya teníamos tanto tiempo que no nos veían, en realidad no se nos hace extraño que la gente nos estigmatice” (1:13).

“Yo creo que merecemos esta nueva oportunidad que la sociedad nos acoja, y que aojala hubieran empresas que nos abran las puertas que haigan personas bondadosas también” (Cita. 1:19).

Ahora bien, sumado a lo dicho anteriormente, los exintegrantes de las FARC-EP, también narran que existen limitaciones internas relacionadas con la falta de habilidades sociales para interactuar en los diferentes contextos en los cuales se desenvuelven, situación que según estos, no ha sido fácil de resolver, puesto que las ocupaciones laborales del momento limitan su derecho a la recreación y por ende, no pueden ir desarrollando las habilidades que necesitan para adaptarse a la vida civil.

“Bueno estando acá fuera al principio tuve problemas pa hablar con las personas, porque aja, uno no estaba acostumbrado a esto, pero ahora yo por ejemplo en el barrio que vivo yo ya por ahí paso un momentico hablo con el uno con la otra mira, pero saludo pero de pronto uno tiene que saber los límites de pronto hasta donde llegar con la personas, pero para mí si fue duro duro duro cuando llegue la primerita vez cuando me vine del grupo” (Cita. 1:21).

“Este no me deje tiempo suficiente para realizar otras oportunidades si no que tengo que pasar pendiente to el tiempo de ese negocio no puedo salir, no puedo pasear ni hacer nada” (Cita. 2:3).

Por otra parte, cabe hacer mención que los exmiembros entrevistados, exponen que la ARN no vincula en sus procesos de reintegración al núcleo familiar y que las capacitaciones sobre los beneficios que ofrece esta agencia no son expuestas de manera concreta, ocasionando con esto un vacío de información. Así mismo, los procesos de educación formal a los cuales han sido vinculados no garantizan la sostenibilidad en el tiempo. Esto genera desconcierto y desconfianza hacia la agencia.

“Hay un rompimiento familiar, porque entonces la persona, yo me he visto así, a permanecer obligadamente en el negocio y he abandonado la familia, allí hay un rompimiento grande y más que todo lo digo yo en mi parte, o sea para mí ha sido difícil de yo estar con mis hijos, yo actualmente vivo con mi esposa con ella no tengo hijos, pero mis hijos me necesitan, ellos necesitan un padre allí que esté con ellos y entonces en esa parte para mí se me ha hecho difícil” (Cita. 1:83).

“Las falencias que veo es capacitación en el tema de los beneficios de cada uno, porque todo se da a la ligera, nosotros prácticamente de comercio no sabíamos nadausted sabe que nosotros veníamos del monte y las actividades que nosotros realizábamos en el monte eran diferentes” (Cita. 1:84).

“A la agencia le hace falta seguir apoyando al proceso de la educación superior queremos que la educación superior nos cobije, y no a toda la familia, pero si a un hijo o la esposa para que tenga la oportunidad de estudiar o que por lo menos que la educación que nos brindan a nosotros más duradera y productiva, o sea que nos permitan seguir en el estudio por más tiempo” (Cita. 1:29).

Con respecto a la parte económica, los participantes de la investigación sostuvieron que la ayuda económica que reciben por parte de la agencia es deficiente, puesto que, no alcanza para cubrir sus necesidades de manutención y sumado a esto se da un proceso de retraso en la asignación de los mismos.

“No hemos tenido las ayudas que nos iban a dar nada, no hemos recibido ayuda, lo único que tenemos es un sueldo pequeño, 700.000 mil pesos eso no alcanza para muchas cosas, no hemos recibido proyectos productivos, tenemos unos ahí, un proyecto productivo pero eso ha demorado mucho, faltan muchas cosas” (1:10).

Todavía cabe señalar que por parte del Estado colombiano han existido una serie de incumplimientos en todos los aspectos que se relacionan con la Política Pública y uno de ellos se manifiesta en la solución de la situación jurídica de los exintegrantes de las FARC-EP.

“La parte jurídica si no he tenido ehh un avance o una aclaración, porque estoy aún pendiente que se me retírelo de la condena, a retirar los documentos porque saben que hay quedan unos documentos y eso tiene uno que retirarlo que conste que ya uno termino de pagar la totalidad de la condena, eso me imagino que debe ser un certificado que es acto de vivir en sociedad” (1:55).

7.1.3.11. Reconstrucción del proyecto de vida

Los exintegrantes de las FARC- EP y participantes de la investigación, sostuvieron que una vez instalados en la vida civil, su mayor anhelo es reconstruir aquellos sueños que quedaron en el pasado. Algunos de ellos que nacieron y crecieron en la zona rural desean tener una finca agropecuaria, otros se visionan siendo profesionales y otros teniendo una unidad de negocio que genere empleo.

“Quiero tener algún día una finca y una parcela donde pueda tener todo esto y cuando yo llegué a la agencia ese fue mi proyecto y eso lo quería para mí y eso aún lo quiero todavía” (Cita. 1:38).

“Principalmente quiero tener un hogar digno, tener una casa, ese es el sueño mío ahora, tener una finquita, tener unas vaquitas para terminar mi vida con mis nietos, con mis hijos, sembrar de todo, trabajar, eso es lo que tengo en mente ahora” (Cita. 1:28).

8. Discusión

Este estudio analizó las trayectorias de vida de los exintegrantes de las FARC-EP, en el marco de la Política pública de Reintegración, bajo tres categorías de análisis: 1) Como miembro civil, 2) Como miembro de las FARC-EP, 3) Como exmiembro de la FARC-EP. En este sentido, entiéndase como miembro civil al proceso que permite conocer la vida familiar del exintegrante de las FARC-EP y los sucesos vividos por el mismo durante la etapa de la niñez y adolescencia, que lo llevaron a ingresar al grupo armado. El segundo, como la experiencia vivida durante su vinculación y permanencia en las FARC-EP. Y el tercero, como el proceso mediante el cual el exintegrante de las FARC-EP se reintegra a la sociedad civil con la intencionalidad de reconstruir un nuevo proyecto de vida.

En la primera categoría, se pudo evidenciar que a raíz de la violencia vivida en los contextos que moraban las familias de los exintegrantes de las FARC-EP, acontecieron crisis familiares que desestabilizaron el buen funcionamiento de la misma. Acorde con esto Cifuentes (2009) expone que:

La guerra rompe con las formas tradicionales de relación e introduce nuevas dinámicas de poder y dominación que intentan llegar hasta lo más íntimo de la vida familiar. Por ello, lo hasta entonces establecido empieza a ser frágil, se ve amenazado o tambalea. La familia se ve obligada a reorganizarse para enfrentar las nuevas situaciones, ofrecer protección a sus miembros y encontrar estrategias de subsistencia que le permitan conservarse a pesar de los embates del conflicto armado, secuestros, amenazas, asesinatos selectivos, masacres, desplazamiento, vinculación de sus miembros a los grupos irregulares, despojo de bienes, enfrentamientos en el territorio habitado por la familia o muy cerca de este (p. 89-90).

Dicho lo anterior, conviene subrayar que a raíz del fenómeno de la violencia, causante de desplazamiento forzado y pérdida de la vida de algunos miembros de la familia de los exintegrantes de las FARC-EP, se produjo la reconstrucción de nuevas tipologías familiares

(monomarental y reconstituida) en algunas familias de los mismos. Esto trajo como consecuencia que los límites al interior de sus hogares fueran difusos, además, ocasionó violencia sexual hacia algún integrante de la familia y como consecuencia, se produjo su vinculación a las filas de las FARC-EP, hecho que agudizó las crisis familiares existentes.

Ahora bien, esta vinculación tuvo diferenciación en cuanto al género, es decir las mujeres participantes se vincularon a la organización a raíz de: la violencia intrafamiliar, reclutamiento forzado y relaciones amorosas, acorde con esto Londoño y Nieto (2007) exponen que el ingreso a las filas por parte de las mujeres estuvo asociado a los fuertes episodios de violencia intrafamiliar; mientras que los hombres de este estudio decidieron vincularse a las FARC-EP, por motivos ideológicos, voluntad propia y falta de oportunidades. Lo cual coincide con lo argumentado por Téllez (2016) quien expone que la vinculación del género masculino a las filas estuvo dada por las desigualdades sociales del momento. Así mismo, las faltas de oportunidades laborales y las situaciones económicas que vivían al interior de las familias fueron un motivo causal para su ingreso a la organización (Teidon, 2009).

Cabe resaltar que la organización utilizó otras estrategias para persuadir y motivar a los exintegrantes de las FARC-EP como lo fueron: cadena de favores y falsas promesas con el fin de que hicieran parte de sus filas. Otro hecho que agudizó la vinculación a las filas de las FARC-EP, fue la negligencia estatal y la ineficiencia en el ámbito de la educación en las zonas donde estos habitaban, lo que coincide con lo argumentado por Brett y Specht (2005) citado por Valencia y Daza (2010):

La pobreza, también ligada con la educación y el empleo, es la característica más comúnmente identificable dentro de los niños y jóvenes combatientes, que al tener opciones de vida reducidas, esto hace que se incremente la probabilidad de ingresar a las fuerzas armadas y a los grupos armados (p.431).

Así mismo, según González (2016), la falta de inversión social por parte del Estado colombiano y las carencias que padecen los infantes y adolescentes, los convierte en presa

fácil para estos grupos, los cuales con falsas promesas de una mejor calidad de vida y un mejor bienestar económico para su familia, ceden a las pretensiones de esta organización, convirtiéndose en sujetos pasivos de reclutamiento. Esto trajo como consecuencia que sus proyectos de vida se distorsionaran a lo visionado por ellos durante la etapa de su niñez y adolescencia.

En cuanto a la experiencia vivida en la guerrilla de las FARC-EP, los participantes de la investigación narraron que al interior del grupo existían planteamientos ideológicos donde se le inculcaba al nuevo integrante que ellos debían luchar por la autodeterminación de los pueblos, la lucha de clases y la obtención del poder. En este sentido, coincide con Mojica (2012) al exponer que la ideología de la guerrilla de las FARC-EP era “la constitución del proletariado en clase, derrocar la burguesía y conquistar el poder político” (p.49). También, debían regirse a la disciplina militar, desempeñar roles y funciones asignados dentro de la organización.

Por consiguiente, la guerrilla de las FARC-EP, educó ideológicamente a sus miembros bajo sus estatutos, transformado de cierta manera la educación primaria que estos habían recibido anteriormente, creando así una nueva persona, diferente a la que sería educada en la sociedad civil. Así mismo Mantilla (2016) expone que una vez vinculados a las filas, son influenciados ideológicamente, con la intencionalidad de cambiar sus creencias, valores y normas de comportamiento. Esto coincide con lo planteado por Castaño (2017) quien argumenta que:

Los dirigentes saben que solo es posible asegurar el ciego acatamiento de un grupo de jóvenes de catorce a veinte años cuando han hecho suyo el espíritu de un código de subordinación generalizada. Su letra facilita la formación del recién llegado, proceso que al traducirse en cartilla digerida, gana la mente del combatiente hasta modelar su personalidad en comportamiento uniforme (p.123).

A su vez, los participantes de la investigación plantean que si un integrante de las FARC-EP infringía las reglas y normas establecidas por la disciplina militar, era sometido a un juicio revolucionario que acarrearaba una serie de castigos que incluían maltratos físicos y verbales, lo que traía como consecuencia afectaciones psicológicas y físicas. Las primeras se manifestaban con síntomas de depresión y miedo, las segundas con lesiones corporales. Acorde con este planteamiento, la Unicef (2004) expone que en los campamentos de las FARC-EP, los niños recibían instrucciones acerca de los reglamentos de la guerrilla como parte de su formación básica. La violación de estos reglamentos conllevaba a la aplicación de una serie de castigos graduales. Los niños podían enfrentarse a la ejecución ignominiosa por parte de una persona allegada a ellos.

Por otro lado, hay que resaltar que la participación de los exintegrantes en las filas de las FARC-EP dejó algunos aprendizajes significativos como el de trabajo en equipo, conocimientos de enfermería, buenos modales y disciplina. En este sentido, Rodríguez, Yunis y Girón (2015) sustentan que dentro de los aprendizajes adquiridos al interior de los grupos armados, la disciplina es una herramienta que permite autorregular el comportamiento al interior y fuera de las filas. Sin embargo, los participantes exponen que su permanencia en las filas generó en ellos una serie de conocimientos negativos que hoy repercuten en su estado de salud emocional; estos están asociados a homicidios, deseos de venganza y manejo de armas.

La última categoría de acuerdo a las experiencias narradas por los exintegrantes fue analizada, inicialmente, partiendo del proceso de desmovilización, causado por la presión de las fuerzas militares sobre la estructuras guerrilleras y por las diferencias ideológicas manifestadas que permitieron reconocer al sujeto combatiente como un ser de derechos, libre y autónomo. En consonancia con esto, Rodríguez, et al., (2015) plantean que las diferencias relacionadas con el accionar o las estrategias grupales, incentivó o propició la salida de los excombatientes de los grupos armados, puesto que los mismos entraron en un estado de indecisión; no sabían si defender sus ideales y formas de pensamiento o, por el contrario, apoyar lo que la organización establecía. En este sentido, Rueda (2008) expone que “básicamente la decisión de desvincularse del grupo se debió a la necesidad de poder estar

con la familia, de recuperar la libertad y también a dificultades vividas en situaciones de combate e incumplimiento de promesas” (p.47).

Cabe hacer mención que estas desmovilizaciones ocurrieron bajo dos modalidades. En la primera, algunos decidieron individualmente abandonar las filas de las FARC-EP y acogerse a las diferentes ofertas que el Estado colombiano tenía a través de la Ley 975 de 2005, ley de los desmovilizados. En la segunda, los participantes decidieron desmovilizarse de manera colectiva, a raíz de las negociaciones que se dieron entre el Estado y la guerrilla de las FARC-EP durante el proceso de paz firmado en La Habana, Cuba.

Una vez desmovilizados de la guerrilla de las FARC-EP fueron acogidos al programa de reinserción, siendo este el primer paso para acceder a la reintegración, sin embargo, en este aspecto existen discrepancias con relación a la utilización del concepto. Por un lado, La Política Pública de Reintegración (2008) define la reinserción como todas aquellas asistencias ofrecidas al desmovilizado a corto plazo que le permitan cubrir sus necesidades básicas (alimentos, ropa, refugio y servicios médicos). En contraste, López (1991) expone que la reinserción está asociada a la incorporación del desmovilizado a actividades laborales y económicas, con programas educativos, atención psicosocial y con la capacitación en habilidades o destrezas que le permitan desarrollar proyectos productivos. En este sentido, Villagra (2008) plantea que “la poca claridad conceptual conduce a una escasa rigurosidad al definir qué tipo de prácticas y metodologías pueden considerarse reinsertoras. A nivel internacional también hay inquietudes por la ambigüedad que puede tener el concepto de reinserción” (p.27), lo que da muestra de que no existe una definición unánime para lo que implica el proceso de reinserción.

Ahora bien, después de su salida del grupo, los participantes de las FARC-EP narraron haber quedado con síntomas de estrés postraumáticos, relacionados con ideas suicidas y recuerdos negativos que perturban, hoy por hoy, su tranquilidad. No obstante, para la superación de estos episodios, los participantes cuentan con redes de apoyo (ARN, familia y amigos), que coadyuvan para su autosuperación.

En este sentido, Castro (2015) expone que el componente familiar es un elemento esencial para el proceso de reintegración a la vida civil del excombatiente. Conforme a esto, Rueda (2008) considera que la familia se convierte en el baluarte principal para la superación personal del excombatiente; ellos anhelan acceder a estudios formales y capacitaciones, con el objetivo de explorar sus capacidades y acceder a mejores condiciones de vida para poder ayudar a sus familias.

En cuanto al proceso de reintegración de los exintegrantes de las FARC-EP, es importante señalar que este está compuesto por tres dimensiones: social, económica y comunitaria. En la primera, el Estado brinda atención psicosocial, seguridad social, talleres de superación personal y solución de la situación jurídica; dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 754 de 2013 y la ley 1450 de 2011, las cuales regulan el proceso de reintegración social del excombatiente.

En la segunda los beneficia a través de un capital semilla, apoyos económicos, unidad de negocios y proyectos productivos; los cuales son reglamentados bajo la ley 1450 de 2011 y el Decreto 1391 de 2011. En este sentido, Roncancio (2012) argumenta que:

El proceso de reintegración económica se encargaba de implementar las estrategias de gestión de la formación para el trabajo y de programas de generación de ingresos mediante empleabilidad directa o apoyo a planes de negocio; y por el otro lado, la unidad de reintegración social se encargaba de innovar estrategias de acompañamiento en las esferas sociales de educación, salud y psicosocial (p.30).

Finalmente los orienta para que estos desarrollen acciones encaminadas a reconstruir el tejido social y a propiciar espacios de reconciliación en las comunidades o contextos donde estos habitan.

En este sentido, Brounéus (2008); citado por Rodríguez, et al., (2015): define la reintegración comunitaria como un proceso de educación social, en el cual debe existir

responsabilidad social y respeto hacia la otra persona como sujeto de derechos, entendido estos desde una perspectiva que conlleve a la verdad, justicia y reparación lo cual está establecido en la ley 1592 de 2012, todo esto con el fin de disminuir o evitar nuevos episodios de violencia.

Cabe hacer mención que en el proceso de reintegración, los exintegrantes de las FARC-EP se enfrentan a sucesos estigmatizantes y discriminatorios que dificultan su adhesión a la sociedad civil, debido a que esta posee resentimientos por los hechos de violencia sufridos a causa del conflicto armado interno; esto sumado a la falta de habilidades sociales por parte de los exintegrantes para relacionarse e interactuar con las demás personas.

Se destaca en el estudio realizado que algunos de los participantes no tiene su situación jurídica resuelta, los recursos económicos que reciben son deficientes, su vinculación a los niveles de educación son insostenibles. Se les limita su derecho a la recreación y no se vincula a su familia en el proceso de reintegración. No existe una corresponsabilidad entre las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que, supuestamente, deberían apoyar al proceso de reintegración.

Siguiendo a Muñoz (2015), este plantea que los exintegrantes de las FARC-EP se enfrentan a una serie de problemas asociados con la educación, vivienda, seguridad, salud, apoyo a la familia y estigmatización. En este sentido, “perciben un alto rechazo y estigmatización de la sociedad en general, sumado al bajo o inexistente apoyo por parte de las comunidades receptoras (...)” (Páez, Ramírez y Rodríguez, 2017, p.12).

De acuerdo con lo narrado por los participantes de la investigación, el desarrollo de su vida pasó por una serie de procesos que paulatinamente fueron modificando su personalidad y conducta. Estas modificaciones fueron producto de su participación en las filas de las FARC-EP, siendo influenciados ideológicamente bajo unos conceptos que transformaron sus pensamientos, valores y proyecciones futuras pero que, actualmente, tienen la oportunidad, a través de la ARN, de retomar y reconstruir esos proyectos que una vez fueron abandonados, debido a su participación en el conflicto colombiano.

9. Conclusiones

Toda investigación científica tiene como finalidad generar nuevos conocimientos, que permitan comprender las realidades sociales, políticas, económicas y culturales, en este sentido la investigación realizada con exintegrantes de las FARC-EP pudo establecer que actualmente existe una desarticulación entre lo establecido en la PRSE y su implementación, debido a que existen vacíos con relación a la solución de la situación jurídica de algunos, además, la educación superior que deben recibir por parte de las entidades gubernamentales no está siendo asumida. También se les limita su derecho a la recreación, puesto que la ARN prioriza en el desarrollo de habilidades para el emprendimiento y la sostenibilidad económica, dejando a un lado los espacios de interacción familiar. Cabe mencionar que por parte de las entidades estatales y no gubernamentales, existen unas barreras de accesibilidad que impiden la vinculación de los exintegrantes en los aparatos productivos de estas instituciones.

Por otro lado, las narrativas reflejaron que lo estipulado en los componentes social, económico y comunitario establecidos en la PRSE no está siendo ejecutado en su totalidad, lo que ha ocasionado una serie de inconformidades en los reintegrados hacia el Estado colombiano.

También, la familia de acuerdo a lo narrado por los participantes fue uno de los elementos que incentivó su vinculación a las FARC-EP, debido a las crisis existentes al interior de esta, a esto se le sumó la búsqueda de mejores oportunidades que permitieran otorgarle al núcleo una mejor calidad de vida, sin embargo, al estar dentro de la guerrilla de las FARC-EP, y al darse cuenta que la realidad era totalmente distinta a lo que ellos pensaban decidieron retornar nuevamente a su vida familiar, para reestablecer las relaciones afectivas. Una vez desmovilizados de la organización, la familia se convirtió en una de las principales redes de apoyo para permanecer en la legalidad y tratar de reconstruir sus proyectos de vida. No obstante en el proceso de reintegración, las familias no están siendo vinculadas, lo que dificulta las relaciones intrafamiliares.

Además, pese a la participación activa de los victimarios en el conflicto armado colombiano, existieron muchos factores en su contexto de desenvolvimiento que influyeron a la hora de vincularse a las filas de las FARC-EP, tales como el reclutamiento forzado, el abandono del Estado, la violencia sexual producida al interior de las familias, entre otros, lo que también los convirtió de alguna manera en víctimas de la violencia, teniendo en cuenta que su permanencia en la organización generó afectaciones psicosociales que hoy repercuten en su estado de salud mental, dificultando su interacción social.

Finalmente en el transcurso de la investigación se evidenció que existe una disensión entre los conceptos de reinserción y reintegración. Algunos teóricos e instituciones consideran que la reinserción es el momento previo a la reintegración, donde se les brinda asistencia a las personas que deciden voluntariamente dejar las armas, otros consideran que la reinserción es el proceso de vinculación del desmovilizado en las diferentes esferas de la sociedad civil.

10. Recomendaciones

A continuación, se sugieren las siguientes recomendaciones para futuras líneas de investigación:

1. La necesidad de realizar estudios interdisciplinarios que permitan una mirada holística de la situación del reintegrado.
2. Participación activa de entidades gubernamentales y no gubernamentales, que permitan profundizar en el proceso de reintegración de los exintegrantes de las FARC-EP.
3. Se sugiere que la Corporación establezca alianzas con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que están presentes en el departamento de Sucre, esto con la finalidad de ampliar los campos de investigación de los estudiantes y así se puede conocer las diferentes realidades que acontecen en el Departamento.
4. Para futuras investigaciones con personas que estuvieron vinculadas en las FARC-EP y que estén haciendo su proceso de reintegración a través de la ARN, es fundamental tener en cuenta este estudio y a partir de ahí, profundizar en las diferentes categorías con el objetivo de llegar a una saturación teórica.

11. Limitaciones

Por un lado, cabe mencionar que en el desarrollo de la investigación, se presentaron una serie de limitaciones que llevaron a la reestructuración de uno de los objetivos de la misma, el cual estaba direccionado, en primer momento, a conocer la visión de los funcionarios de la ARN con relación al proceso de reintegración, pero esto no pudo ser realizado por la falta de apoyo de la entidad gubernamental. Además, la población objeto de investigación fue de difícil acceso, además algunas personas que tenían el perfil idóneo para el estudio no accedieron a participar, lo que ocasiono el retraso del desarrollo de la investigación.

En definitiva, al momento de analizar los datos cualitativos fue utilizado el programa *Atlas.ti*, sin embargo, su utilización presentó una serie de problemas que imposibilitaron el análisis general de los datos en el programa, debido a que la versión gratuita estipula un número de códigos y citas por unidad hermenéutica limitado, lo que implicó la búsqueda de otras alternativas para la visualización de los datos generales, como el cuadro de categorías y códigos ilustrado en el apartado de resultados.

Referencias bibliográficas

Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR, s.f.). *Agencia Colombiana para la Reintegración*. Recuperado de: <http://sp.reintegracion.gov.co/es/agencia>

Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (2013). *Resolución 0754 de 2013*. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es>

Agencia Colombiana para la Reintegración, Anuario de Reintegración 2016: La ACR a la vanguardia del postconflicto (2016). *Lo psicosocial en el marco del proceso de reintegración social y económico de personas y grupos alzados en armas*. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es>

Agencia Colombiana para la Reintegración. *Histórico de las Personas Desmovilizadas*. Recuperado de: http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/_layouts/15/xlviewer.aspx?id=/es/la-reintegracion/Cifras/Cuadro%201%20Hist%C3%B3rico%20de%20Personas%20Desmovilizadas.xlsx&Source=http%3A%2F%2Fwww%2Ereincorporacion%2Egov%2Eco%2Fes%2Fla-reintegracion%2FPaginas%2Fcifras%2Easpx

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (Julio del 2015). *Mujeres excombatientes: Experiencias significativas y aportes a la paz*. *Observatorio de Paz y Conflicto*. Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/single_pages/pdf/opc_tem_anatc_dv.compressed.pdf

Álvarez-Gayou, J. L. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa fundamentos y metodología*. Recuperado de: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>

- Andréu, J. (2014). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Anónimo (2003). *Reportaje/ Implican a las FARC con el narcotráfico*. Recuperado de: <https://search-proquest-com.ezproxy.cecar.edu.co:2443/docview/307101675/fulltext/FA99821D1D6D4833PQ/1?accountid=34487>
- Arias, G., Herrera, N. y Prieto, C. (2010). *Fundación ideas para la paz*. Recuperado de: http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/5793-001_g.pdf
- Bacca, L., Reyes, O. Parra, D. Mena, C. y Revelo, O. (2014). Análisis del desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en Colombia 2006 - junio 2014. Recuperado de: [http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/AN%C3%81LISIS%20DEL%20DESARME,%20DESMOVILIZACI%C3%93N%20Y%20REINTEGRACI%C3%93N%20\(DDR\)%20EN%20COLOMBIA%202006%20-%20JUNIO%202014.PDF](http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/AN%C3%81LISIS%20DEL%20DESARME,%20DESMOVILIZACI%C3%93N%20Y%20REINTEGRACI%C3%93N%20(DDR)%20EN%20COLOMBIA%202006%20-%20JUNIO%202014.PDF)
- Barrera, A. (2014). *Reflexiones a propósito de los relatos de tres mujeres excombatientes: apuntes sobre sus trayectorias de vida y sus nociones de paz*. (Tesis doctoral). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5157145.pdf>
- Barreto, M. (2014). Preparar el posconflicto en Colombia desde los programas de desarrollo y paz: retos y lecciones aprendidas para la cooperación internacional y las empresas. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ries/v9n1/v9n1a09.pdf>
- Cabrera, L., Bethencourt, J. T, González, M. y Álvarez Pérez, P. (2006). *Un estudio transversal retrospectivo sobre prolongación y abandono de estudios universitarios*. Recuperado de: https://www.uv.es/RELIEVE/v12n1/RELIEVEv12n1_1.pdf

Castaño, G. (2016). *Justicia con Intimidación*. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6162536.pdf>

Castillo, M., y Balbinotto, G. (2012). *Las FARC y los costos del secuestro*. Recuperado de:
<https://search-proquest-com.ezproxy.cecar.edu.co:2443/docview/1446977022/621AB5C360824A42PQ/3?accountid=34487>

Castrillón, G. (2015). *¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género*. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67540057006>

Castro, E. (2015). *El ideal, una mirada del sujeto excombatiente*. (Tesis doctoral). España-Barcelona. Recuperado de:
https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl_10803_367445/ecp1de1.pdf

Cerquera, A., Peña, A. García, C. Orejuela, D. y García, M. (2015). *Psicología de la salud en el contexto del conflicto armado en Colombia: un marco de referencia*. Recuperado de:
<https://search-proquestcom.ezproxy.cecar.edu.co:2443/docview/1927233552/610189057B974B54PQ/1?accountid=34487>

Cifuentes, M. (2009). *Familia y conflicto armado*. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4070931.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2008). *Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario*. Recuperado de:
<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/article/other/armed-conflict-article-170308.htm>

Congreso de Colombia (25 de Julio de 2005). Ley de Justicia y Paz. (Ley 975 de 2005). DO: 45.980.

Congreso de Colombia (3 de Diciembre de Junio de 2011). Modifica ley 975 de 2005 (Ley 1592 de 2012). DO: 48.633.

Congreso de Colombia (25 de Julio de 2013). Resolución 754 de 2013. DO: 48.862.

Congreso de Colombia. (3 de Mayo de 2011). Decreto 1391 de 2011. DO: 48.058.

Contraloría General de la Nación (2014). *Análisis del desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en Colombia 2006- Junio del 2011*. Recuperado de: [http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/AN%20DEL%20DESARME,%20DESMOVLIZACI%20Y%20REINTEGRACI%20\(DDR\)%20EN%20COLOMBIA%202006%20-%20JUNIO%202014.PDF](http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/AN%20DEL%20DESARME,%20DESMOVLIZACI%20Y%20REINTEGRACI%20(DDR)%20EN%20COLOMBIA%202006%20-%20JUNIO%202014.PDF)

D' Angelo, O. (2004). *Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social*. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20120827125359/angelo8.pdf>

Documento CONPES 3554. (2008). *Política Nacional de Reintegración Social y Económica*. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Documento%20CONPES%203554%20Pol%20ADtica%20nacional%20de%20reintegraci%20social%20y%20econ%20B3mica%20para%20personas%20y%20grupos%20armados%20ilegales.pdf>

García, G. y Pataquiva, N. (2009). *Las FARC, su Origen y Evolución*. Recuperado de: <https://search-proquest-com.ezproxy.cecar.edu.co:2443/docview/224066415?accountid=34487>

Gobierno Nacional y Guerrilla de las FARC –EP (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable duradera*. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Gómez, C. y Lesmes, A. (2017). *Reintegración Laboral de los desmovilizados. “Diagnóstico a empresarios”*. (Tesis de pregrado). Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14426/4/Reintegraci%C3%B3n%20Laboral%20de%20los%20desmovilizados%20-%20Diagnostico%20a%20.pdf>

González, L. (2016). *Tiene Responsabilidad el Estado Frente a la Vinculación de la Niñez en el Conflicto Armado?* Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/14693/1/GonzalezMarquezLuciaVanneza2016.pdf.pdf>

Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. Revista mensual de la UIDE extensión Guayaquil. *INNOVA Research Journal*, 1(2). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5920538>

Hernández, R., Fernández, C, y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Huchim, D. y Reyes, R. (2013). La investigación biográfico-narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 13, 1-27. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44729878019>

- Ibarra, M. (2008). *Guerrilleras y activistas por la paz en Colombia: Incursión política y rupturas identitarias*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3091190.pdf>
- Jaime, H. (2003). *El Conflicto Armado en Colombia*. Recuperado de: <https://search-proquest-com.ezproxy.cecar.edu.co:2443/docview/1435621183?accountid=34487>
- Jiménez, C. (2014). Las mujeres y la guerrilla: ¿un espacio para las políticas de género? *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 16, 383-397. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28232455019>
- Lera., C. Genolet, A. Rocha, V. Schoenfeld, Z. Guerriera, L. y Bolcatto, S. (2007). Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del trabajo social. *Revista Cátedra Paralela*, 4, 33-39. Recuperado de: http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00044f001t1.pdf
- Luna, L. y Rodríguez, L. (2011). *Pautas para la elaboración de estudios de caso*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6434/Pautas%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20Caso.pdf>
- Mantilla, M. (2016). *Subjetividades desmovilizadas: el trabajo como una oportunidad de cambio para personas en proceso de reintegración*. (Tesis de pregrado). Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Mejía, J. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista latinoamericana de metodología de la investigación social*, (1), 47-60.
- Mejía, L. (2014) Entrevista No Estructurada con Profesionales de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co>

- Mejía, M. (2014). *La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia: reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes*. (Tesis de maestría). Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/5034>
- Ministerio de Justicia (2015). *Ley de Justicia y Paz*. Recuperado de: <http://www.justiciatransicional.gov.co/ABC/Ley-de-Justicia-y-Paz>
- Mojica, M. (2012). *Las FARC-EP: Argumentos para una Defensa de la Violencia y Constitución de su Legitimidad* (Tesis de posgrado). Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/5975/1/0461705-p.pdf>
- Observatorio de Paz y Conflicto (2015). *Mujeres excombatientes. Experiencias significativas y aportes a la paz*. Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/single_pages/pdf/opc_tem_an_atc_dv.compressed.pdf
- Oliva, E. y Villa, V. (2013). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Pachón, W., Gómez, N. y Méndez, A. (2015). *Colombia: educación superior y post-conflicto. Proceso de reconstrucción de tejido social basado en el post-conflicto*. Recuperado de: <http://journals.epistemopolis.org/index.php/edusuperior/article/view/1007/571>
- Páez, F., Ramírez, R. y Rodríguez, D. (2017). *Representaciones sociales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) en contextos de reintegración*. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4642/PaezFredy2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pico, C. (2015). *Participación política en los acuerdos de paz de la habana: el prerrequisito de la refrendación de los acuerdos*. Recuperado de: <https://search-proquest-com.ezproxy.cecar.edu.co:2443/docview/1787821500?accountid=34487>

Plan de Desarrollo Municipal. (2016- 2019). *Ciudad con Visión*. Recuperado de: <http://www.alcaldiadesincelejo.gov.co/Ciudadanos/ProyectosNormatividad/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%202016%20-%202019.pdf>

Podcamisky, M. (2006). El rol desde una perspectiva vincular Reflexiones. *Reflexiones*, 85(1-2), 179-187. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/729/72920817012.pdf>

Presidencia de la República (2011). Decreto 1391 de 2011. Por lo cual se reglamentan los beneficios económicos de los programas de reintegración de la población desmovilizada. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Decretos/Decreto%201391%20de%202011.pdf>

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas en el Marco de la Ley 1448 de 2011 (PAPSIVI) (2012). Recuperado de: <http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/PAPSIVI%20VERSION%20PRELIMINAR%2025%20Febrero%202013.doc>

Quintana, A. y Montgomery, W. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. *Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima: UNMSM. (p.48). Recuperado de: https://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv_quintana.pdf

Registro Único de Víctimas. (2017). *Unidad de víctimas*. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Resolución 754 de 2013. Diario oficial No. 48.862 de 25 de Julio de 2013.

- Revilla, J. (2003). Los anclajes de la identidad personal. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 54-67. Recuperado de: <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=53700404>
- Rodríguez, L., Yunis, K. y Girón, C. (2015). Resignificación del sentido de la vida de personas desvinculadas y desmovilizadas del conflicto y contribución de las redes de apoyo en su transición hacia la vida civil. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/5472>
- Roncancio, N. (2012). La reintegración. *Una realidad posible, en el marco de las políticas Colombianas* (Tesis de maestría). Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/La%20Reintegraci%C3%B3n,%20una%20realidad%20posible,%20en%20el%20marco%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20Colombianas.pdf>
- Rueda, M. (2008). Reinserción y Posconflicto: El “volver” de Jóvenes Excombatientes a la Vida Civil. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/5874/1/0378641-p.pdf>
- Informes Psicológicos*, 15(1), 105-126. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv15n1a06>
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit. Revista de Psicología*, 13, 71-78. Recuperado de: <http://4www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601309>
- Smith, D. (2000). *Tendencias y causas del conflicto armado*. Recuperado de: http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/643/1/265-Tendencias_Causas_Conflicto_Armado.pdf

- Téllez, A. (2016). *Visiones y experiencias de paz de mujeres y hombres excombatientes en Colombia: ¿entre lo individual y lo colectivo?* Recuperado de: <https://search-proquest-com.ezproxy.cecar.edu.co:2443/docview/1882460965/FACEDD8514524A00PQ/11?accountid=34487>
- Theidon, K. (2009). *Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia.* Recuperado de: <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/642/1/266-theidon,%20kimberly.pdf>
- Tobón, C., Aguirre-Acevedo, D. Velilla, L. Duque, J. Ramos, C. y Pineda, D. (2015). Perfil psiquiátrico, cognitivo y de reconocimiento de características emocionales de un grupo de excombatientes de los grupos armados ilegales en Colombia *Revista Colombiana de Psiquiatría.* Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80646457006>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), (2004). *Aprenderás a no llorar.* Recuperado de: <https://www.unicef.org/colombia/pdf/aprend1.pdf>
- Valencia, O., y Daza, M. (2010). *Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia.* Recuperado de: www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140015
- Villagrán, N., Morales, P. Flores, R. y Mellano, G. (2015). *Reinserción Social. Hacia un Concepto desde los Actores Vinculados a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.* Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/03/doctrina42969.pdf>
- Yacuzzi, E. (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación.* Recuperado de: <https://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf>

Yaffe, L. (2011). *Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta*. Recuperado de:
<http://search.proquest.com.ezproxy.cecar.edu.co:8080/docview/1024143141/fulltextPDF/C92E222C7AFB4C17PQ/2?accountid=34487>

Anexos

13.1. Consentimiento informado

Sincelejo- Sucre, año 2017

Los estudiantes en formación de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR, Edwin Enrique Blanquicet Blanquicet, identificado con C.C.1.101.381.013 de Guaranda- Sucre, Katherin Julieth Macea Hoyos, identificada con C.C.1.069.495.605 de Sahagún- Córdoba y Karen Melissa Lozano Benítez, identificada con C.C.1.102.839.513 de Sincelejo- Sucre, bajo la dirección de la docente-investigadora Marta Sahagún Navarro, identificada con C.E.492795 de Sincelejo- Sucre:

Le estamos invitando a participar en un estudio titulado “*Narrativas de Exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en el Marco de la Política Pública de Reintegración*” cuyo objetivo es analizar la trayectoria de vida y el proceso de reintegración de exintegrantes de las FARC- EP en el marco de la política pública.

La colaboración en este estudio parte de la participación en la recogida de datos, la cual se realizará mediante los relatos de vida de exintegrantes de las FARC-EP, la cual será grabada en audio y se anotarán los detalles que se quieran profundizar.

Si usted decide participar es fundamental que conozca la siguiente información:

1. La participación en este estudio de investigación es absolutamente voluntaria; esto quiere decir que si usted lo desea puede negarse a participar o retirarse del estudio en cualquier momento sin tener que dar explicaciones.
2. Los resultados de este estudio le serán mostrados oportunamente si así se solicita.

3. La información personal que se facilite será tratada exclusivamente con fines relacionados con esta investigación, garantizando completa confidencialidad de los resultados.
4. Bajo ningún concepto se ha ofrecido o se pretende recibir algún beneficio de tipo económico por mi participación en esta investigación.

En constancia, firmo este documento de consentimiento informado, en la ciudad de Sincelejo el día _____ del mes _____ del año _____.

Firma de la persona entrevistada

Firma de la investigadora principal del
proyecto

13.2 Guía Orientadora

Objetivo: Indagar sobre las trayectorias de vida de exintegrantes en proceso de reintegración de las FARC- EP en Colombia.

Preguntas orientadoras

Como miembro civil

1. ¿Cómo era la relación con los miembros de la familia?
 - Roles
 - Normas
 - Reglas
 - Relaciones interpersonales
 - Comunicación
2. Relate las experiencias más significativas vividas en la etapa de la niñez.
3. ¿Qué oportunidades de educación tuvo desde la niñez y adolescencia?
4. ¿Cuáles fueron los motivos que la llevaron a ingresar a las FARC-EP?

Como miembro de las FARC-EP

5. ¿Durante su permanencia en las FARC-EP que aprendizajes valora como importantes para su vida?
6. ¿Cuéntenos cómo eran las relaciones al interior del grupo?
7. ¿Cuáles eran las normas que se impartían al interior de las filas?
8. ¿Qué actividades realizaba durante su estadía en el grupo?
9. ¿Qué significado tenían las armas para usted?
10. Durante su participación en las FARC - EP ¿Que expectativas tenía?
11. En el periodo de permanencia en el grupo ¿A qué miedos se enfrentó?
12. ¿Cuenta cuáles fueron las experiencias positivas y negativas vividas en el grupo?

13. ¿De qué manera la experiencia en el grupo contribuyo a consolidar su proyecto de vida?
14. Durante su permanencia en el grupo ¿seguía en contacto con sus familiares?
15. Durante su estadía en el grupo ¿en algún momento sintió la necesidad de retornar a la vida civil?

Como exmiembro de las FARC-EP

16. ¿El proceso de desmovilización que vivió fue a nivel individual o grupal? Explique.
17. ¿Actualmente qué significado tiene para usted la vida?
18. ¿Cuándo se enteró que había una oportunidad de desmovilización, como se sintió?
19. ¿Cómo proyecta su vida social y familiar una vez desmovilizada?
20. ¿Cómo fue el proceso de adaptación a la vida social?
21. ¿Considera usted que la PRSE ha contribuido a la construcción de su proyecto de vida actual?
22. ¿Una vez reintegrada a la vida civil se le ha facilitado la interacción a nivel familiar, social, comunitario?
23. ¿Cómo se siente usted cuándo está en un lugar público?
24. ¿Se siente tranquila, con usted, la familia y las personas que la rodean?

Fuente: Elaboración propia